Director: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

CORREO ARGENTINO | Franqueo Pagado | Tarifa Reducida No. 2173

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE — ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, Lunes 21 de Diciembre de 1936 — Fundado el 30 de Agosto de 1924 — Teléf.: Adm. 7524 Redac. 7528

LOS MERCADERES

ANTEANOCHE los industriales políticos recibieron el homenaje de sus cómplices. El Dr. Ricardo Caballero, gran farsante, entró a la asamblea del Real como comisario en cueva de contrabandistas adictos. El Dr. Miguel Culaciati, conocido hombre de negocios, mereció el honor de que un orador destacara sus servicios en bien de la delincuencia. Los dos representan la felonía y el cinismo. El Dr. Caballero, permanente fumista, simulador donde actúe, sea en el comité, como en la tribuna o en la cátedra, parásito hasta de las palabras santas, Dios, patria y hogar, paseó su cara muerta ante los ojos cachadores del criollaje despierto. El Dr. Culaciati, empresario de asuntos convertibles en efectivo, escuchó todo, desde su caja fuerte, seguro de que habrían de reconocerle los esfuerzos de su inconducta. Ambos personajes, negociadores de su juventud radical, estuvieron ahí, en cuerpo y en alma, serviles del justismo sin escrúpulos en visitar hoy a personalidades radicales de la capital federal. Desearíamos verlos juntos, visitados y visitantes, para tratarlos como a una sola pieza.



DR. CABALLERO

II

El Dr. Caballero pronuncia en sus discursos de viejo viscacha una frase ruin:—"con votos o sin votos ganaremos la elección". Conocemos al héroe que en 1928 abandonó a la muerte al capitán Laurent, dejándolo en las manos mercenarias de los Cardoso, que ahora le rodean y tratan de maestro,—maestro de bandolerías! Nunca asumió responsabilidad de varón en lucha alguna. En 1905 negó su participación en la revolución del 4 de febrero, aunque en las campañas electorales se presentara como sobreviviente de los sablazos. Tal vez esta práctica le adiestró en el manejo de la "caja del partido",—artista de la ganzúa. No se presenció jamás una actitud suya en favor de los humildes o de sus correligionarios, digna de recuerdo feliz. "Con o sin votos" no ganará nada: ganarán otros, y él, únicamente él, obtendrá provechos desdorosos, pero prácticos. Así como se proclama caudillo en Buenos Aires, apesar de que no le atienden los votantes, se designa capataz en fraudes, en Rosario, no obstante su rica naturaleza en no arriesgar la piel. Es cierto que le obedecen vulgares personeros, matones cobardes, prontos a organizar cuadrillas con planes de emboscadas. También los conocemos. Ni el condotiero ni sus guapos son gente de saber morir. No saben ni comer: tragan.

III

La aparcería del Dr. Culaciati no equivale a factor de concurso electoral, sino de sinvergüencería intelectual y política. Es el agente de mostrador que interviene como traficante. Jáctase de su amistad con el Dr. Vicente Gallo, por medio de quien proyecta hacerse perdonar, en las presidenciales, su truhanería política actual, entre los dirigentes radicales, como si el Dr. Vicente Gallo no tuviera bastante con cuidar sus acciones. Segundo del Presidente Justo, instrumento del Dr. Leopoldo Melo, adlátere del pobre Dr. Yriondo, desempeña la intendencia como mercader y como político: compra y vende, alquilándose. No pierde asuntos, ni tampoco abandona fingimientos de ciudadano que ocupa un cargo para que rivales de fama más inmoral lo especulen. Sacrifícase aumentando su fortuna, pues, los beneficios le aturden el cerebro inmóvil. Aguardábamos le elogiaran porque era forzoso lavarle con palabras los hechos indelicados. Anoche vinculáronse definitivamente los Dres. Caballero y Culaciati al bandidaje. El comité nacional de la U. C. R., y cada uno de sus miembros, no pueden engañarse más: esos son tratantes políticos...



DR. CULACIATI

El proceso Bigand

Mañana puede resolver la Cámara

Mañana en la Cámara de Crimen se realizará la audiencia para informar, fijada por el alto Tribunal con motivo de la incidencia planteada con respecto al juez que ha de entender en el sumario por el atentado del que fué víctima el señor Miguel A. Galitelli.

Se espera que apenas haya terminado esa audiencia la Cámara se expida, estando constituída al efecto por los camaristas doctores Street, Díaz Guerra y Pousa.

NO HUBO HOY NOVEDADES

En cuanto al sumario que se encuentra en el juzgado del Dr. Borzone, no ha habido novedades creyéndose que no se producirán hasta tanto se conozca la resolución de la Cámara.

Es por ello que no se han llamado a declarar aun a los nuevos testigos que presentó el abogado de la parte querellante, entre los cuales se encuentra un comisario de policía, quien haría una acusación de suma importancia.

LOS DEFENSORES

Pese a lo anunciado, el doctor de la Torre, nuevo abogado defensor de los hermanos Fernández no se hizo cargo hoy de la defensa. Se anuncia que apenas lo haga pedirá la libertad del menor de los Fernández, hermano del autor material del atentado por entender que su prisión no tiene motivo alguno. También se espera de un momento a otro la designación del nuevo abogado defensor de Víctor Bigand, instigador del suceso.

Dr BORDA

Estuvo hoy en Rosario por breve tiempo el Dr. Julio C. Borda, miembro de la comisión interventora del radicalismo de la provincia.

Después de conversar con dirigentes locales el Dr. Borda siguió viaje para Córdoba.

La sobrina

La revista "Sarmiento", en su número del día quince, repartido ayer, hace revelaciones estupendas sobre el vocal del consejo de educación y una sobrina. Censuramos la publicación.

Véndese la revista en todas las librerías al precio de veinte centavos. Aconsejamos no leerla, aunque es prudente comprarla para agotar su edición. Así no se daña la reputación de los que la pierden en cosas pecadoras.

Las revelaciones comienzan en la página primera que lleva el número 721. En la 723 es donde se cuenta lo indiscreto. Jamás pudimos pensar que un sexagenario gastara sus últimos amores sentado en una butaca de cinematógrafo. Ignoramos la ubicación del cine y de la butaca. Pero el director de la revista "Sarmiento" ofrece todos los detalles.

La sobrina es maestra. Nos parece natural que atienda a su tío, por tío y por vocal.

Avellaneda

El pobre Dr. Iriondo citó a Avellaneda. Pidió perdón porque lo citara varias veces. Y explicó la cursilería: acababa de leer por primera vez el libro del Presidente que no aumentó los presupuestos argentinos.

Cuando citaba a Avellaneda la gente reía. Comparaba a aquel petizo tan enormemente grande con este zamborotudo tan enormemente pequeño.

Tupé

El Dr. Leopoldo Melo, perseguidor de radicales, en diciembre del 32 y 33, dirigió un telegrama a los doctores Iriondo y Araya, dúo de políticos cantores. Les dice que comenzó a actuar en Rosario al lado de Candioti, Lejarza, Landó, Sívori, Fierro y Coronado. No lamenta concluir entre Caballero y Culaciati.

Es que el doctor Leopoldo Melo concluyó su vida política presentable hace tiempo.

Entrevista Alvear - González

BUENOS AIRES, 21 — El ex vicepresidente de la Nación, Dr. Elpidio González, mantuvo una larga entrevista con el jefe del radicalismo, doctor Alvear, en la residencia de este último.



Sr. Elpidio González

Ambos hombres públicos departieron acerca del momento político actual y futuro del país, coincidiendo ambos, en la solución patriótica de los mismos.

A lo largo de la conversación, tratáronse otros asuntos relacionados con la marcha del partido y la acción de los grupos parlamentario y comunal.

La entrevista que fué sumamente cordial, y que se prolongó por el espacio de una hora, reveló una absoluta identidad de pensamiento entre los que integraron la fórmula presidencial que gobernó el país durante el período 1922-28.

La comision de coordinación

LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES 21. (Andi) — En la casa de gobierno, recogimos esta mañana la versión de que, probablemente hoy por el ministerio del Interior, se dará a conocer el decreto designando los representantes del Poder Ejecutivo en la comisión especial organizadora de la coordinación de los transportes en la capital federal.

Será designado para el cargo de presidente el ex senador nacional por Córdoba, doctor Mariano P. Ceballos, cargo que, de acuerdo con la ley respectiva, tiene una remuneración de seis mil pesos mensuales.

Según los mismos informes, para el cargo de vicepresidente será designado el doctor Manuel M. Castello, confiándose al doctor Dimas González Gowland el cargo restante.

Actividades del doctor Mosca

SANTA FE 21. — El candidato a gobernador de la U. C. Radical del Comité Nacional, Dr. Enrique M Mosca, inició ayer, en compañía de destacados dirigentes, su anunciada gira por los departamentos del norte de la provincia.

Esta gira se empezó por el Dpto. Vera, cuyos distritos principales fueron visitados por el prestigioso candidato, pernoctando en esta ciudad, para iniciar una visita a todos los distritos de Gral. Obligado.

El primer punto que visitará el Dr. Mosca, será Avellaneda, donde se reunirá con los dirigentes a las 8 horas para seguir luego hacia el norte y poder llegar a todos los pueblos norteños.

El Dr. Mosca regresará con la delegación que le acompaña y que la forman entre otros, los Dres. Armando Antille, Manuel Móntaras, Antonio Habichayn, Antonio Celeri, Antonio Ucha, J. Rueda y Sres. A. González y L. Gil, el miércoles por la mañana, y ese mismo día a las 21 horas, presidirá un acto público que se llevará a cabo en el ángulo nord oeste de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad.

En este acto, hará uso de la palabra el Dr. Enrique M Mosca, el Dr. Armando G. Antille y otros calificados oradores que acompañan al candidato.

NOTAS DE LA ASAMBLEA DE LOS FORZADOS

ASPECTO DEL ESCENARIO

Figuras conocidas en aventuras de lance exhibían sus rostros próceres.

En el centro, al lado del doctor Caballero, estaba el poeta Vicente Medina.

Al costado zurdo, medio en la penumbra cómplice se veían, juntos, a Félix Roca, Plácido Lazo, Oscar Calcamuggi, Angel Tentorio y Enrique Claps.

El comisario Lamanuzzi, con licencia del penal, departía amablemente con el candidato a vicegobernador doctor Rafael Araya.

Al doctor Yriondo lo flanqueaban el ex gobernador don Ricardo Aldao y el diputado fresquista, Alfredo Rodríguez.

APLAUSO SIGNIFICATIVO

Cuando se adelantó para hablar el doctor Soler del centro de la sala partió un grito estentóreo: "viva el estafador Stavinsky!" El orador agradeció con una leve inclinación de cabeza.

MOVIMIENTO DE VEHICULOS

Rodeando todas las calles adyacentes del Real se veían filas interminables de camiones con chapas de localidades vecinas. Alcanzamos a contar más de setenta vehículos en esas condiciones.

Frente a la puerta de entrada del local se estacionaron los autos de la capital de la Provincia con chapas oficiales. En ellos se había trasladado la delegación de esa ciudad.

DISTRIBUCION ESTRATEGICA

Los palcos habían sido reservados para los delegados de las reparticiones públicas. Aquí maestranza, allí policía, acullá Defensa Agrícola, Vialidad, etcétera.

Cualquier tramitación oficinesca se hubiera podido hacer la noche del sábado. No faltaba ni uno de los que figuran en planillas.

ACTO DE PRESENCIA

A las 23, antes que terminara su discurso el candidato a gobernador, comenzó la desbandada. Cansados, soñolientos, aburridos, se iban grupos densos de ciudadanos. Hombres sencillos de campo, traídos sin voluntad, sin fé, sin entusiasmo, se alejaban en dirección a sus localidades.

Muchísimos empleados, después que los capataces pasaron lista, se retiraban protestando contra los que los obligaban a participar de la parodia, sacrificando sus horas de descanso. Ellos habrían hecho acto de presencia y que no les pidieran más.

PROTESTA CONTRA UN DISCURSO

Cuando el doctor Rafael Araya, dijo: repudiamos el fraude y la violencia, de varios sitios de la sala partieron voces de protesta. Desde un palco lo interrumpieron para decirle: porqué nos engañan? Si no es con esos recursos quiere decirme qué mesa ganaremos de las mil quinientas que funcionarán en la Provincia?

QUE SALGA EL TONY!

El ambiente de velorio en que iba transcurriendo la asamblea se animó un poco cuando avanzó para hablar el pintoresco recontraalmirante D. Tiburcio Aldao. Su discurso no defraudó la expectativa. Fué acogido con grandes risas y al terminar se lo vitoreaba a los gritos: "más, más, que siga, que siga". Estaba dispuesto a hacerlo, pronunciando otra arenga pero el doctor Biancofiori le dió el brazo llevándolo a tomar un café. Fué muy aplaudido ese gesto de filantropía.

INTERRUPCION MOMENTANEA

Ya iba a darse comienzo al acto. Acababa de levantarse el telón cuando repentinamente fué corrido de nuevo. Averiguada la causa de ese episodio se supo que era porque don Ricardo Aldao se había olvidado de ponerse el chaleco blanco.

Lo hicieron buscar en el auto oficial chapa 20, que lo había traído y una vez que se lo colocó levantaron el telón.

DESENCANTO

Los organizadores de la asamblea no podían disimular en sus rostros un gesto de contrariedad.

Los ingentes gastos hechos, se calculan en más de veinte mil pesos, los resortes oficiales puestos en juego, la movilización de todas las jefaturas de policía de los departamentos del sud, pudieron haber puesto cinco veces más concurrencia de la que había.

CONCLUSION

La asamblea del sábado fué un acto típicamente oficialista, y de oficialismo impopular, deshauciado.

No hubo vida, faltó la vibración que comunican a todos los actos las causas grandes, sentidas y nobles.

No hubo alma, no hubo corazón y sin corazón no se hace nada grande.

Es el caso de decirles, después de lo del sábado: señores: vale más una mosca viva que un gigante muerto.

El Dr. Pinedo y el Frente conservador

AUSENCIA COMENTADA

LA PLATA 21. — Fué tema de animados comentarios, la ausencia del ex ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo, a quién se le considera como el inspirador del Frente Nacional, organizador del acto, o por lo menos, como a su animador, en la conferencia realizada.

Señalábase que no se trataba exclusivamente de ese acto nocturno, sino que los anunciadores del mismo le presentaban



DOCTOR PINEDO

como un complemento de la asamblea que el Partido Demócrata Nacional había realizado por la tarde, expresiones políticas ambas, a las que por muchos motivos no podía permanecer ajeno, el ex ministro. Y por otra parte, la falta de una explicación que ilustrase sobre una ausencia tan visible, solo sirvió para agudizar aquellos comentarios, que libremente se hilvanaban.

DE LA ESCUELA RAUMSOLICA DE LOGOSOFIA

La carta del prestigioso arquitecto D. José Gerbino, publicada en Montevideo, sobre los asuntos de Raumsol, atrajo el interés de nuestros lectores. Hoy publicamos la resolución de los partidarios de Raumsol, en Montevideo, hermanos de los de Rosario:

"Ante la campaña de difamación e injuria que desde hace algún tiempo se viene desarrollando contra la Escuela Raumsólica de Logosofía, y frente a circunstancias de orden jurídico que momentáneamente traban o dificultan sus medios legales de defensa, esta Institución se ha creído en el deber de dirigirse a la opinión pública nacional, formulando ante ellas las siguientes declaraciones:

Que previamente a la aludida campaña hubo ya una "Prevención" formulada por el Arzobispo de Montevideo, señor J. F. Aragone en fecha 2 de Julio de 1935, dirigida a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis, y publicada en el No. VII del "Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Montevideo y Arquidiócesis sufragáneas de Salto, Florida y Melo", correspondiente a Julio de 1935, en la que se ordenaba la lucha contra la Escuela bajo apercibimiento de que los pertinaces incurrirían en la sanción prevista por el "canón" 2314, parágrafo 1o., No., del Derecho Canónico".

Que a partir de entonces tanto los integrantes del organismo eclesiástico como una gran parte de sus adherentes, en forma ostensible o subterránea han procurado, por todos los medios, combatir a la Escuela, tratando de impedir la difusión de sus enseñanzas utilizando toda suerte de recursos y procedimientos, inclusive las presiones y amenazas de diverso orden.

Que últimamente la acción eclesiástica vino a coincidir con la que, desde otros planos, realizaba, en igual sentido, un pequeño núcleo de ex-adherentes a la Escuela, separados de ella por causas que son notorias entre los integrantes de la Institución y que en cierto grado han trascendido al conocimiento público.

Que tales esfuerzos alcanzaron eco en cierto diario que no nombramos, el que, desde hace alrededor de dos meses, se convirtió en receptáculo, por cuenta propia y por cuenta ajena, de todos los dicterios infundados y malevolentes propagados contra la Institución.

Que mientras aquella acción difamatoria se mantuvo en los planos de la difusión privada; y aun después de alcanzar estado periodístico, mientra no salió de las columnas del diario ya aludido, la Escuela se abstuvo de todo esfuerzo defensivo, en la convicción — que no ha variado — de que le basta con la límpida corrección de su conducta como organismo, y con la calidad intrínseca de las enseñanzas que divulga, para mantenerse invulnerable en el concepto de quienes conocen aquella corrección y esta calidad.

Así las cosas, la Escuela fué objeto, con el explicable asombro de sus integrantes, de un allanamiento policial, practicado el 26 de Noviembre último, y de la momentánea detención con fines indagatorios de algunos de sus miembros, que fueron conducidos a tal efecto al local de la Policía de Investigaciones.

Frente a este nuevo cariz de los hechos, la Escuela ha resuelto salir de su anterior actitud, disponiéndose a ejercer con toda energía los derechos que le acuerdan las leyes en defensa propia y en procura de las reparaciones e indemnizaciones a que dan base lo daños morales injustamente inferidos a buena parte de sus adherentes.

Es en tal virtud que se dirige a la opinión pública para evitar que ésta abra juicio precipitados por efecto de las versiones sistemáticamente parciales que hasta ahora han tenido mayor difusión, al efecto expresa:

Que la Escuela está integrada casi totalmente por profesionales, universitarios y magisteriales, intelectuales, artistas, funcionarios públicos y privados, etc., todos de cracterizada probidad moral, de notoria capacidad espiritual y de saneado concepto social.

Que la Escuela no impone enseñanzas dogmáticas, sino puramente racionales susceptibles todas de comprobación experimental y cuya aceptación por quienes las reciben se subordina precisamente a esa comprobación. Por otra parte, dichas enseñanzas son un complemento superior de la cultura que habitualmente se enseña, y jamás puede estar en pugna con ella desde que precisamente la integra con los valores que le faltan.

Que jamás en la Escuela se han hecho prácticas de magnetismo, hipnotismo o sugestión, y que si alguna sugestión existe tomando la palabra en su más amplio sentido, ella no ha podido ser otra que la misma que, en el transcurso de la historia humana, han ejercido las individualidades fuertes, por la excelencia de sus virtudes o por la lucidez de sus raciocinios, actuando como conductores o guías humanos, lo que nunca, hasta ahora ha constituído delito, sino al contrario, mérito.

Que en la certidumbre de estas verdades, la Escuela, para poner en ejercicio sus derechos, ha pedido el asesoramiento del abogado que también firma esta declaración, quien, basado en los amplios elementos de juicio que la Escuela le ha proporcionado acerca de su propia índole y de la naturaleza de sus enseñanzas ha expresado terminantemente:

Que si existe en el país el derecho de asociación, el de libertad de pensamiento, el de libertad de cultos, y el de libertad de palabra, la Escuela está ampliamente amparada por ellos y no puede prosperar en su contra ninguna acción que pretenda coartarla en el ejercicio de tales atributos.

Que la circunstancia de no poseer aun la personería jurídica, no obstante hallarse en trámite la gestión pertinente, no constituye ninguna traba en el sentido expuesto, pues la personería no es más que una modalidad específica de la libertad de asociación, siendo esta última de más alto origen.

Que, en los hechos que, según las versione recibidas motivaron las interesantes denuncias que sirvieron de base al allanamiento decretado, no existe ni la sombra de un delito.

Que por tales razones la Escuela puede y debe esperar con tranquila confianza la sustanciación del sumario que al respecto pueda promover la Justicia si es que llega a promoverlo, siendo de señalar, a ese respecto, la curiosa y perjudicial circunstancia de que habiéndose practicado el allanamiento a que hemos hecho referencia, el 26 de Noviembre, todavía hoy a la hora de cierre de las oficinas judiciales, no había llegado al Juzgado de Instrucción de 1er. Turno, el parte policial que debe formar cabeza del respectivo expediente.

Que por las mismas razones, los integrantes de la Escuela, lesionados en su crédito moral por las difamaciones y procedimientos policiales de que han sido objeto podrán promover en oportunidad las acciones penales y civiles que correspondan con la anticipada convicción de que han de salir triunfantes en ellas, con tal de que los jueces apliquen como confiamos de antemano en que han de hacerlo, la clara letra de las leyes vigentes. Todo sin perjuicio de ejercer desde ya como como está haciéndose, el derecho de respuesta consagrado en la legislación sobre imprenta.

Que el letrado que nos asesora firma también estas declaraciones en prueba de entera conformidad con las manifestaciones de orden jurídico contenidas en ellas.

Que oportunamente se completarán estas declaraciones.

Montevideo, 19 de diciembre de 1936.

Por el Consejo Directivo: **Jacobo Cachvsky**, presidente; **Armando Pochintesta**, vice presidente; **C. E. Ramis**, secretario; **Héctor Monteverde**, subsecretario; **Juan Salgueino**, vocal; **Angélica de la Fuente**, vocal; **Bernardo Aguerre**, subtesorero; **Agustín Dapelo**, vocal; **Florentino Martínez Bula**, vocal; **Alfredo Capdevielle**, tesorero; **Antonio Gustavo Fusco**, abogado".

LA POLICIA DE CORDOBA SECUESTRO BALAS Y ARMAS

En una estancia de Calamuchita

CORDOBA 21. — Repetidas denuncias llegadas a la jefatura política del departamento Calamuchita, originaron una seria investigación de parte de dichas autoridades, las que confirmaron la veracidad de las denuncias, que afirmaban que en una estancia, propiedad del señor Julio Astrada, destacado dirigente demócrata del departamento, se guardaban armas y balas en cantidad.

Trasladado a ésta el Jefe Político señor Funes, solicitó la cooperación de la división de investigaciones, cuyas autoridades comisionaron a personal del gabinete de orden social y político para que colaborasen con la policía departamental.

Fué así que en horas de la madrugada pasada, una comisión policial, munida de su correspondiente orden de allanamiento, se hizo presente en el establecimiento de campo del ex senador demócrata Sr. Astrada, donde procedieron a efectuar una prolija requisa que dió por resultado el hallazgo de cuatro armas de caño largo pertenecientes al Ejército Argentino y 800 balas de máuser ametralladora y winchester, todo lo cual previa elevación de actas fueron secuestradas por las autoridades. En momento de efectuarse el allanamiento, se encontraban en la casa de los hijos del señor Astrada, quienes no opusieron resistencia alguna al procedimiento legal de la policía, no habiéndose formulado declaración alguna, respecto al motivo por el que se guardaban en la casa mencionada el material secuestrado. La policía del Departamento Calamuchita continúa las actuaciones de práctica, habiéndose pasado los antecedentes respectivos a la justicia del crimen en turno.

Inocente

El Dr. Rafael Araya, candidato a vicegobernador de las cuadrillas justistas, leyó anoche un buen discurso. Habló de la democracia, de la constitución y del progreso social. Creía, sin duda, que estaba en una asamblea de hombres honestos y libres. Cuando le aplaudieron advirtió su error. Golpeaban el piso...

Nominal

En la votación nominal que diera la creación de dos cargos de miembros de la Cámara Federal de La Plata, maniobra matufiera conservadora para quitar del medio a los jueces Medina y Astigueta que tantos obstáculos opusieron a los fraudes del gobernador Fresco, aparecen estos nombres, conocidos en la provincia:

A favor: Biancofiore, Bonazzola, Muniagurria, Pita.

Heróica

En la gira política del ministro Joaquín Rodríguez, el ruidoso organizador de la máquina de fraudes electorales, un orador, de rodillas, le dijo: "yo veo en el Dr. Joaquín Rodríguez reflejadas todas las características de los grandes argentinos".

Nosotros con igual voluntad vemos reflejadas en él todas las caras de los grandes bandoleros de la provincia. Y, además, declaramos que los representa fielmente.

Falleció un hijo del Dr. M. Fresco

UNA INFECCION PROVOCO EL DECESO

CAPITAL FEDERAL, 21 (Andi) — En el sanatorio Marini donde se asistía dejó de existir esta mañana el niño José María Fresco, de 12 años de edad, hijo del gobernador de la provincia de Buenos Aires. Una infección provocada por una espina determinó el lamentable desenlace. Inmediatamente de conocida la noticia numerosos funcionarios y amigos del Dr. Fresco concurrieron al sanatorio expresando sus condolencias.

El Papa

El Dr. Caballero recuerda al Papa en sus discursos. El viejo fullero de la política debe sentirse cerca de la fosa. Habla del Papa y llora. Antes hablaba de los puestos públicos y los conseguía. Tal vez ahora consiga la bendición papal.

Nosotros se la damos.

Bigand

El prestigioso instigador de crímenes, Sr. Bigand, personaje del justismo, debiera ser condenado a muchos años. Saldrá en libertad. El justismo necesita ganar las elecciones "con o sin votos", como dice todas las noches el famoso jugador de la timba de Humo.

DEL ANECDOTARIO ARGENTINO

DOS PADRINOS

Siendo ministro durante el gobierno del doctor Ugarte, el doctor Bahia, se produjo una interpelación que éste tenía que contestar.

Entrevistado con el gobernador, le dijo con orgullo:

—Estoy así para la interpelación!—Y le enseñó el puño cerrado.

—No lo dudo—repuso el doctor Ugarte—ya sé que cuando tú te preparas puedes dominar cualquier materia.

—No, no se trata de dominar nada: es que ya tengo hablado a dos padrinos, dijo con satisfacción el señor ministro.

PARA MAÑANA HAN SIDO CITADOS LOS CANDIDATOS DEL RADICALISMO

UNA GRAVE DENUNCIA CONTRA LA COMISION DE GRANOS

TELEGRAMA DEL DR. MOSCA

Desde la ciudad de Reconquista, donde se halla en gira el candidato a gobernador Dr. Enrique M. Mosca, ha dirigido a su compañero de fórmula Sr. Vilela, el siguiente despacho telegráfico: "Víctor Vilela. Rosario. Anoche dimos por terminada gira departamento Vera con resultado sorprendentes. Juntos hoy iniciamos la de general Obligado. Afectuosamente: Mosca".

REUNION DE LEGISLADORES

Han sido citados por el presidente de la Junta Electoral del Sud, señor Víctor J. Vilela, los candidatos a legisladores y concejales a una reunión a llevarse a cabo mañana martes 22 del corriente a las 22 horas en el local de la Junta, Entre Ríos 741. Debiendo considerarse importantes asuntos de interés partidario se le encarece su puntual asistencia.

DISTRITO FUNES

Una delegación integrada por los candidatos a diputados señores Rodolfo A. Dietrich, Armando B. Rousseau, Horacio D. Saccone y el señor Manuel Gómez, visitó el sábado por la tarde el distrito de Funes.

Los delegados entrevistaron al Delegado interventor del Comité local, señor Julio Vera y a los prestigiosos dirigentes señores: Silvio Mereta, Juan José Arijón, Emilio Tuells, Rafael y Antonio Giantenasa, cambiando ideas sobre la acción partidaria a desplegarse en el distrito. Se convino en la celebración de una asamblea de carácter general, a llevarse a cabo en fecha próxima, a la que asistirá una delegación de esta ciudad, presidida por el candidato a vicegobernador, don Víctor J. Vilela.

GRAVE DENUNCIA

La Junta de Agitación contra el fraude y la violencia, se dirigirá al Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Angel Cárcano denunciándole el hecho grave de que en la correspondencia oficial de la Junta de Granos, se acompañan volantes de propaganda de las candidaturas oficialistas.

En los envases que se remiten desde esa repartición a los agricultores de la provincia para que envíen las muestras de cereales, remisión que se hace desde el ministerio, se adjuntan los aludidos volantes de propaganda. Por otra parte ya ha sido denunciado que esos volantes junto con otro material de propaganda partidaria han sido impresos a cargo de la provincia, en los mismos talleres gráficos que han confeccionado los padrones cívicos.

APLAZAMIENTO DE UNA GIRA

A causa de la lluvia caída el domingo se suspendieron las giras programadas para las localidades de Albarellos, Coronel Bogado y Villa Amelia. Ellas se llevarán a cabo no bien lo permitan el estado de los caminos.

COMUNICACION A UN DIPUTADO NACIONAL

La Junta de agitación ha dirigido una conceptuosa nota al diputado nacional doctor Néstor Pizarro, felicitándolo por su brillante intervención en el debate sobre el presupuesto de culto.

COMITE BARRIO BELGRANO

Hoy lunes 21 a las 21.30 horas, en su sede de la calle Mendoza 6880, se llevará a cabo la asamblea general de los afiliados al mismo, convocada por el delegado interventor don Humberto Gatti, con objeto de considerar importantes asuntos de interés patidario.

REUNION DE ELECTORES

Mañana a las 21.30, se reunirán en el local de la Junta, Entre Ríos 741, los candidatos a electores de gobernador y vice para tratar asuntos de suma impotancia.

Cooperativa del Centro Estudiantes de Medicina

REALIZARA ASAMBLEA

Mañana martes, a las 21 horas, celebrarán asamblea los accionistas de la entidad indicada en el título en el comedor cooperativo, sito Rioja 3028, para tratar el siguiente orden del día:

Acta de la asamblea anterior. Situación de los accionistas que no integraron su acción en el plazo estatutario. Memoria y balance del segundo ejercicio. Simultáneamente y desde las 21 a 23 horas e efectuará la elección del nuevo consejo administrativo, a saber: 5 miembros titulares, 3 miembros suplentes, 1 síndico titular, 1 síndico suplente.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, tienen voz y voto los accionistas que han integrado su acción.

Un agravio absurdo

Uno de los argumentos que con más frecuencia se emplea en contra de la ley nacional de coordinación de transportes, actualmente a estudio del Senado, es el del carácter extranjerizante de esa ley. La presentan como una cuña en la legislación nacional puesta por el capital británico interesado en los ferrocarriles. Ocultan u olvidan exprofeso que el proyecto, ya sancionado por la Cámara de Diputados, crea, ante todo, una comisión compuesta por siete miembros, en la cual las empresas ferroviaris tendrán un solo representante lo mismo que las empresas que explotan al automotor.

El presidente de dicha comisión será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Deberá ser de nacionalidad argentina y su mandato durará cuatro años. Integrarán el organismo coordinador el presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, el administrador general de los Ferrocarriles del Estado, el Prefecto General de Puertos y el Director General de Ferrocarrriles de la Nación.

Parecerá ocioso insistir sobre un aspecto de la ley que ya debería ser ampliamente conocido por el público, frecuentemente sujeto a engaños. Sin embargo, a esta altura de la campaña que ciertos electoralismos llevan contra el proyecto, la masa de la población de la República ignora quienes serán los encargados de poner en práctica la coordinación.

Por las funciones que cotidianamente ejercen la mayoría de funcionarios que, una vez sancionada la ley, deberán aplicarla, se ve rápida y claramente la diversidad de los intereses a que se hallan vinculados. Sin tener en cuenta al presidente, cuyo nombramiento tendrá que ser hecho con acuerdo del Senado, se nota, sin lugar a dudas, que los ferrocarriles no poseerán más que un solo representante.

Un estudio sereno de la situación, a la vez que nos reafirma en el convencimiento de que cada día se hace más urgente una ley que coordine los transportes, a fin de poner término a la anarquía actual, nos revela el engaño en que se incurre al presentar el problema como una manifestación de la lucha de clases. De uno a otro lado—ferrocarriles y automotores—hay intereses capitalistas que buscan las soluciones más convenientes para ellos. Si alguna diferencia existe, está en la de que, detrás de las empresas ferroviarias hay un amplio mundo obrero, compuesto por cien mil familias argentinas o afincadas en el país, cuya tranquilidad depende de la buena marcha del negocio a que están vinculadas.

Prosiguiendo con el mismo examen, hallamos que es inexacta también la afirmación que se hace de que la polémica alrededor de la ley de coordinación está sostenida por el nacionalismo, de parte de los automotores, y el imperialismo extranjero de parte de los ferrocarriles. Basta tener en cuenta que la mayor difusión de los primeros, aun a costa del resquebrajamiento de la economía de la República, favorece a industrias que no tienen, con la Argentina, otra vinculación que la de simples vendedores. En materiales y repuestos, estas industrias se llevan buena parte de las entradas de los automotores. Sería pues ingenuo considerarlas en un plano absolutamente ajeno a la cuestión que se debate.

Encarado el asunto en su verdadero terreno, se llega a la convicción de que, mientras una de las partes trata de hacer llegar al público, en memoriales basados en cifras, la razón de sus derechos y las consecuencias que el mantenimiento de la confusión de hoy tendría para el futuro del país, la otra parte, la que menos antecedentes positivos puede ofrecer a la consideración de las opiniones equilibradas, orienta su propaganda en el sentido de echar sombras, desde ya, sobre personas que aun ignora cuales serán. Se duda, de antemano, del patriotismo de los miembros de la comisión encargada de aplicar la ley, sin tener en cuenta el agravio que con ello se hace a la Nación entera.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Exámenes. — Para hoy han sido citadas en la aFcultad de Ciencias Económicas, Comerciales y políticas, las siguientes mesas examinadoras:

A las 16 horas: Inglés.

A las 17 horas: Transporte y tarifas.

CRIOLLAS



1

Al rico le dan mate
Hasta que se va llenando,
Y al pobre le dan uno
Con los palitos volando.

2

Al rico le ponen cama
En un cuarto preparado,
Al pobre le ponen una,
Allá en cuero estaquiado.

3

Al rico le ponen silla
Al pobre le ponen banco,
Al rico le sirven bifes
Al pobre le sirven sanco.

Banquete de la Asoc. Cristiana de Jóvenes

MAÑANA POR LA NOCHE

Celebrando la terminación de las actuales actividades sociales, culturales y deportivas, los dirigentes de la Asociación Cristiana de Jóvenes han resuelto llevar a cabo mañana a las 20.30 horas un banquete de camaradería en el restaurant Terzano.

Los socios que deseen pueden retirar tarjetas ya sea en la secretaría de la Asociación como en el buffet de la citada rotisserie.

CENTRO DEL COLEGIO SAN JOSE

A manera de despedida del corriente año, el Centro Ex-Alumnos del Colegio San José auspicia una excursión fluvial de camaradería a realizarse el próximo domingo hasta la isla La Deseada.

Las adhesiones deben hacerse llegar a la secretaría del Centro, Presidente Roca 150 antes del viernes a medio día, a fin de asegurar comodidades y provisiones para los concurrentes.

Fechas para los congresos pedagógico y gremial de la provincia de Santa Fe

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS DE TRABAJO MANUAL

En la última reunión celebrada por la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, fueron contemplados los intereses de orden general para el magisterio de la provincia que damos a continuación:

CONGRESOS PEDAGOGICO Y GREMIAL

Se ha fijado como fecha de realización de los precitados congresos, los días 16 y 17 de febrero próximo, para el primero y 18 y 19 para el segundo, acordándose invitar a todos los cículos pedagógicos, cuerpo de inspectores y asociaciones de maestros constituidos en nuestro país, tanto en el orden nacional como provincial.

BONIFICACIONES

Solicitar de las autoridades escolares copia de la resolución oficial al respecto.

SUELDOS DE LOS MAESTROS DE TRABAJO MANUAL

A fin de conseguir la reposición de la rebaja de $ 20 que sufrieron estos maestros y el beneficio de las bonificaciones por antigüedad, se ha constituído bajo el patrocinio de la asociación de maestros de Santa Fe, una comisión encargada de estos trabajos.

Por tratarse de un asunto de orden general que comprende a todos los maestros de nuestra provincia y a solicitud de la citada asociación, se autoriza y confirma a la comisión endr confirma a la comisión designada ampliándola con el nombramiento de un miembro de esta J. E. quedando constituída de la siguiente manera: Sres. Carlos Carlozzi, Arístides Rey Leyes y Fabián Fernández y delegado por la J. E. Sr. Augusto Portugal.

MAESTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA

Solicitar de esta repartición educacional que al confeccionar el presupuesto de gastos para el año 1937 se incluya la partida necesaria para aumento de sueldos a los maestros dependientes de ese Ministerio que, como es de público conocimiento esos sueldos fueron rebajados por la administración anterior.

COMISION VECINAL DEL BARRIO 'LAS DELICIAS'

LA ASAMBLEA DE AYER

En su local social celebró ayer asamblea la Comisión Vecinal del Barrio Las Delicias, tratándose con la presencia de numerosos vecinos, todos los puntos enunciados en el orden del día.

Después de leerse el acta anterior, la comisión dió a conocer la labor desarrollada en bien del vecindario durante el año que termina. Luego se pasó al asunto de la reforma de los estatutos, agregándose un artícula adicional que permite a la comisión aceptar por compra, donación, permuta u otro concepto, bienes inmuebles, autorizándose a la presidencia para firmar las escrituras correspondientes.

Se resolvió iniciar las gestiones para obtener personería jurídica y aceptar la donación de un terreno de parte de los señores Tomás y Santos Cereseto, para levantar su local social.

Por último se renovó la C. D. que quedó constituída de la manera siguiente:

Presidente, señor Antonio Cereseto; vicepresidente, Lino Frengueli; secretario, Miguel Cuello, prosecretario, Juan F. Oliva; tesorero, Pedro Noli; protesorero, Domingo Espósito; vocales señores Antonio Cipriani, Enrique Temperini, José Romano, Atilio Genaro y Emilio Casanovas; suplentes señores Antonio Brarda, José Peira y Alejandro Churov.

Reparto de premios en el Regimiento 11

SE EFECTUO AYER

El mal tiempo no fué un obstáculo para el acto que anunció para el día de ayer la Asociación Pro Patria de Rosario acto que se llevó a cabo en la forma programada en el Regimiento 11 de Infantería en horas de la mañana.

Después de la misa de campaña a la que asistió toda la tropa con sus jefes y oficiales, oficio religioso que estuvo a cargo del padre Vaca, pronunció un discurso la secretaria de la mencionada entidad, haciendo entrega de los premios consistentes en medallas de oro a los soldados Alberto Izarra y al cabo conscripto José Fini.

También se otorgaron premios a los soldados que de acuerdo a los reglamentos militares se hicieron acreedores a ellos.

Se realizaron ayer las elecciones en la Mixta

Triunfó la lista que encabezaba el Sr. N. Gnoatto

Desde las 8 a las 16 horas se realizó ayer el anunciado acto eleccionario de la Empresa Municipal Mixta de Transporte, que había sido convocada por el directorio para elegir un director titular, dos suplentes, un síndico titular y un suplente, concurriendo apreciable cantidad de votantes, a pesar de la intensa lluvia.

El acto se realizó dentro del mayor orden, resultando triunfante la lista que encabezaba el señor Narciso Gnoatto, quién obtuvo una ventaja apreciable como puede verse por los resultados que damos a continuación

Para director titular:

Narciso A. Gnoatto 559 votos, Dr. Alejandro Miller 298; Mariano Ferrer Más 267 y José J. Guido 140.

Director suplente 1o.:

José Dotta 567 votos, Dr. Alberto Arrúe Gowland 295, Amilcar Ortezi 253 y Leoncio González 140.

Director suplente 2o.:

Antonio Bissuti (hijo) 563 votos, F. Lejarza Machain 290, J. B. Oroño 258, E. Pons 140.

Síndico titular:

Dr. Natalio A. Muratti 1.119 votos y oJsé A. Borella 142.

Síndico Suplente:

José A. Borella 1.119 votos y Dr. Natalio A. Muratti 142.

LISTA TRIUNFANTE

Director Titular: Narciso A. Gnoatto, director suplente 1°: José Dotta, director suplente 2°: Antonio Bisutti (h.), Síndico titular: Dr. Natalio Muratti, S. suplente: José A. Borella.

REUNION DE LOS EMPLEADOS DE BANCO

LAS NUEVAS AUTORIDADES

Tuvo lugar ayer la asamblea general a que fueron convocados los adherentes de la Asociación Bancaria de Rosario.

Iniciado el acto con la lectura del acta anterior fueron considerados la memoria y balances del período fenecido, siendo aprobados y a continuación se pasó a elegir las nuevas autoridades de la institución, quedando integrada la C. D. de la siguiente manera:

Presidente, J. Angel Borella; vice, Eduardo Phileas; secretario, Eleodoro A. F. Roldán; pro secretario, José D. Noce; tesorero, Víctor R. Bonga; vocales: Ferdinando Cicarelli, Ricardo Sánchez, Manuel P. Bulgheroni; vocales suplentes: Alberto Pitucelli, Roberto Soria, M. Julio Arostegui y Rafael Sáenz Moya; revisadores de cuentas, Eduardo J. Romano y Eduardo Cagnone.

Edictos y remates judiciales

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don MARTINIANO LEGUIZAMON contra GERARDO GALISTEO, por Cobro ejecutivo de pesos, ha recaído sentencia definitiva cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario Diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y cinco AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por arts. 845 y 857 del Cód. de Procedimientos Civiles, FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA. MANUEL CARBONI. Ante mí: A. Aletta de Silva. Nº 85 Rosario, Marzo veintiuno de mil novecientos treinta y seis. AUTOS Y VISTOS: La regulación solicitada por el Dr. Vicente E. Mioño, estímanse los mismos en veinte pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. MANUEL CARBONI. Ante mí: Alfonso Aletta de Silva. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Diciembre 19 de 1936. — J. Tomasini, secretario.

Nº 2228 dic. 21 al 26

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, DOCTOR JUAN ROSSI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña BARTOLA SURIAK o SURYAK ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley — Rosario, Octubre 17 de 1936 — Rodolfo Marc secretario.

Nº 2166 nov. 23 dic. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON NICOLAS TERZAGHI ya esan a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivoss crédito o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo lo aperibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 28 de 1936 — A. Guindón Méndez secretario.

Nº 2135 nov. 28 dic. 28

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad DON JUAN ROSSI, el Secretario que suscribe hace saber: Que por ante este Juzgado y Secretaría a cargo del autorizante tramitan los autos seguidos por ROBERT PUSTERLA Y CIA. contra DOMINGO DOSE sobre EJECUCION DE PRENDA AGRARIA, en los cuales se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario Diciembre dieciocho de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: Siendo exacto lo expuesto, RESUELVO: Declarar rebelde al demandado, debiendo notificarse esta rebeldía en los diarios BOLETIN OFICIAL Y DEMOCRACIA. Agréguese los recibos y edictos acompañados kon fines que la anterior desígnase la audiencia del día veintiocho del corriente mes a las diez horas. Certificado del actuario. A los mismos Insértese y hágase saber. JUAN ROSSI. Ante mí: D. SANTORO VILLARRUEL. Lo que se notifica a los efectos que por derecho hubiere lugar y para que concurra a la audiencia designada bajo los apercibimientos del art. 22 de la ley 9644. — D. Santoro Villarruel, secretario. Rosario Diciembre 19 de 1936.

Nº 2229 dic. 21 al 26

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación Dr. Luis S. Pedroni el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: MUZZIO ANGEL E HIJOS contra OSIAS PLAVNICK sobre EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario Noviembre veintiocho de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado atento lo que disponen los Arts. 915 y 916 del C. de Proc. Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución se persigue se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado DON ASIAS PLAVNICK y figura anotada la hipoteca que se menciona a favor de los actores Sres. ANGEL MUZZIO E HIJOS LTDA., figurando también otra hipoteca de 2º grado a favor del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD: un embargo pedido por los Sres. BAMGEL Hnos.; un embargo pedido por la CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LTDA. THYSSEN LA METAL y una inhibición general de bienes ordenada por el Juez de 1ª Instancia de Paraná Dr. AMERO MAIZTEGUI en el juicio TABACOFF PEDRO, CONSIGNACION DE DOCUMENTO y a quienes también se hace saber y cita por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, con más la suma de DOS MIL PESOS DE IGUAL MONEDA en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el Martillero Sr. JUAN MANUEL VILA ORTIZ que de acuerdo al sexto punto letra G. de la escritura acompañada y a solicitud de la actora se nombra en este acto quién podrá aceptar el cargo con las formalidades de ley en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Luis S. Pedroni. Ante mí: A. Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría Diciembre 1º de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2192 dic. 3 ene. 2

Aviso Fúnebre

✝ **BLANCA ELIZALDE** — Q. E. P. D. — Falleció el día 21 de Diciembre de 1936. Confortada con los auxilios de la Santa Religión. Su señora hermana: Erlinda Elizalde de Lamanuzzi. Su hermano político: Rafael Lamanuzzi. Su sobrinita: Graciela Lamanuzzi Elizalde. Su señora abuela: Isabel Palacios de Elizalde. Sus primos tíos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Salvador, mañana martes 22 del cte. a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Italia 252. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Casa Rosai: Maipú 1230, teléf. 22029 y 29533.

Contraataque gubernista en Madrid

FUE DESTRUIDA LA FABRICA DE ARMAS DE DE LA VEGA

UN RUDO GOLPE PARA LOS REBELDES

MADRID, 21. (Havas). — La Junta de Defensa informa que esta mañana las baterías gubernistas instaladas en San Esteban de las Cruces inició un violento bombardeo de la fábrica de armas de De la Vega.

Uno de los disparos alcanzó el edificio que comenzó a arder. Momentos más tarde los certeros disparos de la artillería leal determinaron la destrucción completa del edificio.

La fábrica mencionada es muy importante y en épocas normales abastecía de armas al ejército español. Su destrucción significa un rudo golpe para los rebeldes.

ENVIAN A FRANCIA A LOS NIÑOS DE MADRID

UN LLAMADO A LAS MADRES ESPAÑOLAS

MADRID, 21 (Havas) — Ante los renovados ataques de la aviación revolucionaria contra la población civil, la Junta de Defensa estudia la posibilidad de aceptar el ofrecimiento de Francia de dar protección a los niños de 5 a 14 años.

En un manifiesto expresa la Junta de Defensa: "Madres: Francia os hace el generoso ofrecimiento de brindar protección a vuestros hijos, prometiendo atentos cuidades bajo el control del Ministerio de Salud Pública. Tenemos la esperanza de que aceptéis tal ofrecimiento imponiéndoos voluntariamente el sacrificio de separaros de vuestros hijos, para salvaguardarlos de la barbarie fascista".

Se han iniciado ya las tareas para proceder a la evacuación de los niños de esta capital, ante la posibilidad de que los nacionalistas emprendan nuevos ataques aéreos contra barrios obreros de esta capital.

A 30 KMS. DE BURGOS ESTAN LAS MILICIAS

PROSIGE LA OFENSIVA EN EL FRENTE NORTE

MADRID, 21 (Havas). — El avance de las milicias en la provincia de Burgos progresa día a día, a medida que el tiempo más favorable a las operaciones militares permite al comando gubernamental cumplir los planes trazados. Actualmente las avanzadas del ejército miliciano se encuentran a solo 30 kilómetros de Burgos.

Anuncian los leales el fracaso total de la ofensiva rebelde

MADRID, 21 (Havas) — La Junta de Defensa dió a publicidad un comunicado anunciando el fracaso total de la ofensiva rebelde emprendida en el frente de Madrid.

Los revolucionarios hicieron un desesperado esfuerzo para quebrar la tenaz resistencia opuesta por las milicias pero en su avance fueron sorprendidos por un violentísimo fuego de ametralladoras que los obligó a retroceder, abandonando numerosos muertos, armas y pertrechos bélicos.

El ataque rebelde se ha paralizado en la mayor parte de los sectores del frente, siendo evidente que no cuentan confuerzas suficientes como para mantener la intensidad de la ofensiva. Por su parte los gubernistas consolidan día a día sus posiciones y ejercen fuerte presión sobre las líneas enemigas.

CONTRAATAQUE DE LAS MILICIAS

MADRID, 21 (Havas) — Después del fracaso de los rebeldes en su ofensiva general sobre esta capital, los leales han contraatacado exitosamente en diversos sectores. En Pozuelo, Boadilla del Monte, Humera y Villanueva la acción de los gubernistas les permite ocupar nuevas posiciones obligando a retroceder al enemigo.

El triunfo de las armas leales aumenta el entusiasmo de los defensores de la capital que no dan tregua a los rebeldes, cuya situación se hace por momentos desesperada.

Sólo la artillería enemiga se mostró un tanto activa, pero sus baterías fueron silenciadas por los cañones de las fuerzas leales.

BOMBARDEAN BADAJOZ Y LERIDA

En otros frentes la lucha continuaba favorable a los gubernistas, cuya aviación ha bombardeado Lérida y Badajoz.

En el sector de Aranjuez los rebeldes atacaron con el propósito de recuperar las posiciones perdidas en los últimos combates, siendo rechazados.

En León, un contingente de milicianos cortó la línea ferroviaria que une la capital y la cuenca minera.

CONTROLAN EL ACCESO A SAN SEBASTIAN

EXPULSARON A NUMEROSAS PERSONAS DE LA CIUDAD

S. SEBASTIAN, 21 (Havas). — Las autoridades nacionalistas han establecido severo control en los alrededores de la ciudad.

Son numerosas las personas que han sido expulsadas por no haber cumplido los requisitos de las oficinas de inmigración.

DESCARRILO UN TREN EN SUD AFRICA

OCHO MUERTOS

C. DEL CABO, 21 (Havas). — En la línea ferroviaria entre Porth Elisabeth y esta capital descarriló un tren de pasajeros resultando 8 personas muertas. Hay numerosos heridos los que fueron enviados a un hospital de esta ciudad

Bombardearon una población indefensa

MUJERES Y NIÑOS FUERON VICTIMAS DEL ATAQUE

MADRID, 21 (Havas). — La aviación revolucionaria bombardeó la población de Reinoso provocando numerosas víctimas entre las mujeres y los niños de esa población. El raid fué efectuado por 12 aviones de bombardeo y aparentemente no tenía objetivo militar, limitándose al ataque de mencionada población.

MAS BOMBARDEOS EN MADRID

Esta escena ha podido observarse en una de las calles de Madrid que, como se sabe, es todavía centro de los bombardeos aéreos de las fuerzas rebeldes del general Franco.

NO ACEPTA CONDICIONES EL GOBIERNO DE NANKIN

PROSIGUE EL BOMBARDEO DE SIANG FU

TOKIO, 21. (Havas). — En las esferas chinas se aseguraba esta mañana que el gobierno de Nankin no estaba dispuesto a aceptar las condiciones impuestar por el jefe rebelde Chang Sueh Liang.

Informaciones sobre la lucha en Siang Fu indicaban que las baterías gubernistas bombardeaban intensamente la ciudad donde se produjo el estallido revolucionario, lo que vendría a confirmar la intransigencia de las autoridades de Nankin.

Los milicianos coparon la carretera de Burgos

Sangrientos choques hubo en Espinosa de Bricia

MADRID, 21 (Havas). — En un comunicado dado a publicidad por la Junta de la Defensa sobre las operaciones en los sectores de la provincia de Burgos se informa sobre la lucha que se libró en Espinosa de Bricia, localidad donde los rebeldes se habían atrincherado fuertemente, dispuestos a detener la ofensiva de las milicias santanderinas.

Estas atacaron apoyadas por la artillería, y después de un corto pero violento combate desalojaron al enemigo que abandonó el campo de batalla después de sufrir un centenar de bajas entre muertos y heridos.

El avance de las milicias republicanas prosiguió luego hasta la carretera de Burgos con el propósito de evitar el envío de tropas desde esa ciudad.

En poder de los milicianos quedaron varias ametralladoras fusiles y municiones así como también otros pertrechos abandonados por los rebeldes en su retirada.

Un buque alemán se está hundiendo en alta mar

EL CAPITAN NO HA SIDO HALLADO

OSLO, 21 (Havas). — Se tienen noticias de que el vapor de bandera alemana "Africa" sorprendido por una tempestad cerca de la costa de Halton se está hundiendo hallándose sus bodegas inundadas.

Varios barcos recogen a los tripulantes pero hasta el momento se ignora la suerte que ha corrido el comandante de la nave.

Mecardo de Cambios

PRECIOS DE CAMBIOS AL DIA

	Oficial	Libre
Inglaterra	16.—	16.10
Francia	15.22	15.31
Bélgica	55.12	55.47
España	30.—	s/c.
Italia	17.17	17.28
Suiza	74.91	75.41
Portugal	15.42	14.85
Estados Unidos	324.76	328.—
Montevideo	178.50	s/c.
Brasil	197.—	131.97
Alemania	131.15	s/c.
Holanda	178.52	179.69
Japón	s/c.	s/c.
Austria	s/c.	s/c.

EL ATAQUE DEL "CANARIAS" NO PRODUJO VICTIMAS NI DAÑOS

Fortifica las costas el gobierno catalán

BARCELONA, 21 (Havas) — Oficialmente el gobierno dió un comunicado expresando que el bombardeo de la costa catalana por un barco rebelde no ha tenido resultado alguno pues los disparos fueron hechos desde distancia considerable de la costa y los proyectiles cayeron en una zona despoblada.

Se sabe que el navío rebelde que intentó llevar una acción seria contra las localidades ocupadas por leales es el "Canarias" que desde hace tiempo merodea por las costas del Mediterráneo. Sin embargo el ataque resultó un completo fracaso, siendo los daños materiales de muy escasa consideración.

En previsión de ataques similares el gobierno de la Generalidad ha dispuesto la fortificación de las costas y el emplazamiento de varias baterías, medidas que se cree han de ser suficientes para contrarrestar cualquier tentativa seria por parte de los rebeldes.

ATACAN EN EL FRENTE NORTE LOS LEALES

CAUSA EXTRAÑEZA EL ATAQUE A UNA ALDEA SIN IMPORTANCIA ESTRATEGICA

MADRID, 21. (Havas). — En el frente norte, las milicias continúan mostrándose muy activas, habiendo logrado derrotar a los rebeldes en Paso de Conniedo, Asturias, quedando así expédito los caminos de la montaña.

En su huída los rebeldes abandonaron sus depósitos de víveres. La aldea de Virgen del Canino fué atacada por aviones rebeldes, causando extrañeza esta acción pues se considera a la población citada de escasa importancia militar o estratégica.

En León, un tren que transportaba carbón para los rebeldes fué detenido y apresados sus conductores.

EL BOMBARDEO DEL PUERTO DE GIJON

INFORMA UNA EMISORA REBELDE

LISBOA, 21 (Havas). — La radio de Tetuán dió un nuevo comunicado confirmando la versión propalada ayer sobre el bombardeo de Gijón. Dicen los rebeldes que el bombardeo causó la muerte de 200 milicianos al alcanzar uno de los disparos hechos desde el "España" uno de los cuarteles donde se impartía instrucción a numerosos reclutas. Desmienten la versión de que suspendió el ataque al ser enarbolada la bandera estadounidense a bordo del "Erie" retirándose el navío nacionalista una vez cumplidos sus objetivos.

NUEVOS RAIDS REBELDES EN MADRID

CON INTENSIDAD SE REINICIO LA LUCHA

AVILA 21 — (Havas) — Las mejores condiciones del tiempo han determinado la reanudación de las actividades en el frente de Madrid, librándose frecuentes duelos de artillería que con intermitencias, se prolongan durante todo el día.

Los aviones revolucionarios efectuaron ayer tres nuevos raids sobre las posiciones gubernistas, a las 10, 11 y 14 horas, dejando caer bombas sobre el barrio del norte.

En Pozuelos, Aravaca y Cuesta de las Perdices, el fuego de las ametralladoras es intensísimo.

La salud del Sumo Pontífice

RECIBIO ESTA MAÑANA EN AUDIENCIA AL CARDENAL PACELLI

C. DEL VATICANO, 21 (Havas) — Los médicos que atienden al Sumo Pontífice anunciaron esta mañana que la salud de aquel había mejorado visiblemente y que estaría repuesto dentro de breves días.

El Papa recibió esta mañana en audiencia al cadenal Pacelli y otros altos dignatarios de la Iglesia.

El hundimiento del "Komsomol"

GESTIONES DEL EMBAJADOR SOVIETICO

LONDRES, 21 (Havas). — El embajador de los Soviets concurrió esta mañana al Foreing Office, ignorándose lo tratado en la entrevista con los funcionarios británicos.

Existe sin embargo la impresión de que se están efectuando gestiones con respecto al proyecto del gobierno soviético de declarar naves piratas a las que cooperan con los revolucionarios españoles, a raíz del ataque y hundimiento del "Komsomol" barco de bandera soviética hundido por navíos nacionalistas.

Fuertes pérdidas sufrieron los rebeldes

INTENTARON UN ATAQUE SORPRESIVO

MADRID, 21 (Havas). — La Junta de Defensa informa que en el ataque sorpresivo emprendido anoche por los rebeldes en su intento de quebrantar las líneas gubernistas, los atacantes tuvieron grandes pérdidas al responder los milicianos con un intenso fuego de ametralladoras y fusilería.

Los rebeldes se replegaron a sus primitivas posiciones sufriendo un visible quebranto en sus líneas.

Aviso Fúnebre

✝ FEDERICO BOLDT — Q. E. P. D. — Falleció el 21 de Diciembre de 1936. — Su esposa Francisca Confalonieri de Boldt, sus hijos: Federico, Ema B. de Tudo, Rodolfo, Sara B. de Maier, Olga B. de Lewis, Ana B. de Cicutti y Ricardo, su hermana Herminia B. de Saavedra, sus hijos políticos nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio del Salvador, mañana martes 22 del corriente a las 10.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Moreno 541. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio de la Compañía Nacional, Carruajes y Automóviles Córdoba 1387, teléf. 7302; sucursal: Salta 2865, tel. 93354.

* VIDA SOCIAL *

MISAS.—

Recordando el tercer aniversario del fallecimiento de la señora Virginiana Scagliotti de Facciano, se celebró el sábado pasado en la iglesia Catedral, una solemne misa, rogando por el eterno descanso de su alma.

—Fué rezada esta mañana en memoria de la que fuera Da. Elvira Calatroni de Rimoldi una misa de requiem. El acto piadoso tuvo lugar en la iglesia Catedral, dando margen a una sentida demostración del pesar que causara su fallecimiento.

—En memoria de la que fuera Da. Juana S. de Trucco se oficiará mañana, en la iglesia San Cayetano una solemne misa, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su deceso.

Da. María Balestero de Sisque

Rogando por el eterno descanso del alma de Da. María Balestero de Sisqué, se rezará mañana en la cripta de Nuestra Señora de Rosario, iglesia Catedral, una misa de requiem.

El piadoso acto, que se efectuará a las 9.30, congregará a un núcleo calificado de familias de nuestro ambiente entre las cuales la extinta se hallara sumamente vinculada por lazos de amistad y parentesco.

COMPROMISO MATRIMONIAL.—

Ha sido concertado el enlace matrimonial de la señorita Dora Furundarena con el señor Romeo García Vera. Celebrando tan grato acontecimiento se realizó una reunión de carácter íntimo en la residencia de la novia, en la que se puso de manifiesto las múltiples simpatías de que gozan los futuros contrayentes en el vasto círculo de sus relaciones.

La fecha de la boda ha sido fijada para fines del próximo mes de enero, pudiendo anticiparse que la misma ha de constituir un destacado acontecimiento social. La concertación de este enlace ha determinado numerosas felicitaciones destinadas a la gentil pareja.

FIESTA DE ARMAS.—

Con gran éxito se realizó la Fiesta de Armas patrocinada por el Círcolo Italiano en honor de sus asociados, el sábado por la noche.

A la interesante fiesta siguió una reunión danzante que congregó a numerosas y selectas familias de nuestro ambiente, transcurriendo el acto dentro de un marco de franca animación y alegría hasta altas horas de la madrugada del domingo.

AGUSTIN BIAGIONI.—

En San Carlos Norte, a la avanzada edad de 88 años, falleció el 19 de diciembre el señor Agustín Biagioni, rodeado del afecto de los suyos y confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Su vida transcurrió santamente en el cumplimiento de la ley del Señor y la práctica de la Religión Católica, se distinguió por su amor y devoción a la Ssma. Virgen y así le cupo el honor de ser, durante muchos años su guardián en el Santuario de Guadalupe.

El Sr. Bagioni era padre del Pro. Aniceto Biagioni, capellán del colegio Normal Católico de Ntra. Sra. de la Misericordia y abuelo de los Pbros. Luis y Pedro Bombelli, curas párrocos de San Cristóbal y San Carlos Norte respectivamente, hasta quienes llegarán sin duda numerosas manifestaciones de condolencia.

Los restos del extinto fueron sepultados en el Cementerio de la localidad de Gálvez, ayer a las 16 horas.

ACTO DE CAMARADERIA.—

En honor de las maestras egresadas en el curso 1936 del Colegio Normal Católico Nuestra Señora de la Misericordia, y de las ex alumnas del mismo colegio egresadas de profesoras en la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda", las alumnas de 3er. año A y B de aquel establecimiento ofrecerán esta tarde un acto de camaradería para el cual se ha preparado el siguiente programa:

1) Ofrecimiento del acto a las maestras y profesoras egresadas, por la señorita Francisca Rosselló Bestard.

2) Números de piano a cargo de la señorita Teresa Dho.

3) Declamación por la señorita Silvia Bárbaro.

4) Dúo de guitarras por las señoritas Amalia Andino y María Esther Barroso.

5) Desfile de modelos por las alumnas de tercer año B.

6) Declamación por la señorita Carmen Monteverde.

7) Canto humorístico por las alumnas de tercer año A.

8) Palabras de agradecimiento por la señorita Trinidad Casas.

ESNAOLA LOPEZ - FERNANDEZ.—

Tendrá lugar hoy, dentro de la mayor intimidad la consagración del enlace de la señorita María Esnaola López con el señor Máximo Fernández.

Las actas civiles serán firmadas en calidad de testigos por la señorita Chola Ortiz López y el señor Avelino Suárez, en representación de la novia, haciéndolo por el contrayente la señora Josefa P. de Molina y el señor Manuel Fernández.

La feliz pareja partirá a Buenos Aires en viaje de bodas.

MISA BLANCA.—

En honor de la señorita Angela Elvira Mammana, quien en breve contraerá enlace, fué celebrada esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, una misa blanca, dispuesta por la Archicofradía de Nuestra Señora de La Roca.

DEMOSTRACIONES.—

Con motivo del próximo enlace del señor Víctor Masía Metón y del señor Abraham Abramovich, sus compañeros y amigos, le ofrecerán el próximo martes, a las 21 horas, una demostración que se llevará a cabo en una rottisserie central.

Esta reunión se verá coronada con el mayor de los éxitos dadas las simpatías de que gozan los obsequiados en el círculo de sus relaciones.

Por tarjetas: teléfonos 22636 y 5398.

—En obsequio del Dr. Luis González Sabathié, sus alumnos de medicina, le ofrecieron una demostración de simpatía con motivo de la terminación de los cursos.

—En la confitería Kamachi tuvo lugar la demostración en honor de la señora María Antonia F. de Luccio, ofrecida por un núcleo calificado de niñas de nuestra sociedad.

—En el Zeppelín Bar se servirá esta tarde a las 19 horas, el cocktail de despedida de soltera que las amigas de la señorita Ermelinda García le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

—En los salones del Cifré tendrá lugar esta tarde la reunión de camaradería organizada por las maestras recientemente egresadas de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda", del cuarto año C.

—Dió lugar a una animada reunión el acto de despedida de soltera que las amigas de la señorita Olga Acevedo Díaz le ofrecieron ayer en los salones del Zeppelín Bar.

CLUB ESTUDIANTIL.—

Las autoridades de la institución del epígrafe activan entusiastamente los preparativos relacionados con el Baile de Navidad, que realizarán el próximo día 24 del actual a las 22 horas en los salones de la calle Crespo 163.

Dados los prestigios de que goza esta entidad, puestos de relieve en circunstancias análogas, puede preverse el éxito que acompañará a esta reunión.

Entre los números de atracción figura el reparto de juguetes y artículos de cotillón.

Los interesados en concurrir a esta fiesta, podrán solicitar sus respectivas invitaciones por intermedio del teléfono 9017, retirándolas en calle Crespo 349.

COMPROMISOS MATRIMONIALES.—

Ha quedado concertada la unión matrimonial de la señorita Teresa Calvo con el Dr. Pascual Gaia, ambos sumamente vinculados a nuestros círculos y a la sociedad santafecina.

La fecha de la boda ha sido fijada para principios del año próximo.

—Ha quedado concertado el enlace de la señorita Adela Tacus con el doctor Raúl Litmanovich, lo que originó una lucida reunión, en casa de la familia de la prometida.

VIAJEROS.—

Con destino a Córdoba la señorita Isabel Moreyra.

Con el mismo destino el Dr. Juan Carlos Quintana en compañía de sus señoritas hijas María Teresa Angélica y Micaela.

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA DE LA IGLESIA CATEDRAL.—

Ha quedado elegida la nueva comisión directiva de la congregación de Hijas de María de la Iglesia Catedral, la cual estará constituida en la siguiente forma: Presidenta, Srta. Rosario M. Avendaño; viceresidenta, 1a Srta. Amelia Junquet; vicepresidenta 2a Srta. Graziella Rois Correa; secretaria: señorita María Angélica Marquardt Benegas; prosecretaria: Srta. Germana Windels; tesorera: Srta. Estela Santa María; protesoreca: Srta. Cora Casas; consejeras: Srtas. Nydia de Larrechea, Amalia Carlés, Marta Rosario Pinto y Lastenia González Achával; consejeras suplentes: Stas. Rosarito Vila Ortiz, Martha Sanguinetti, María Esther Larguía e Irma Panieri.

MORENO - PUIG LOZA.—

En la ciudad de Santa Fe será consagrado el próximo día 26 del corriente el enlace de la señorita Matilde Moreno con el señor Sebastián Eduardo Puig Loza, pareja que goza de múltiples simpatías en los principales círculos de esa capital.

LA FIESTA DEL DOMINGO EN EL CLUB SOCIAL ZONA SUD

Con marcado entusiasmo prosiguen los preparativos para el baile que a beneficio de la entidad que se cita en el epígrafe y la Delegación Santafecina de Ajedrez se realizará el domingo próximo a las 19 horas en el local sito en San Martín 3250.

Como lo informáramos, en dicha fiesta se hará entrega de los premios disputados bajo el patrocinio de la Delegación durante las temporadas de 1935 y 1936.

Si tenemos en cuenta los prestigios de ambas instituciones, se puede adelantar un halagüeño éxito para este acto.

GANO UN CONCURSO



Rosita Delva

Belleza latina mexicana que ganó premio en un film para actuar en una película de Gloria Swanson

"CHANG" PASARA LA NAVIDAD ENTRE LOS PIBES ROSARINOS

DESDE HOY ACTUARA A PRECIOS POPULARES

Chang ha decidido prolongar su brillante actuación en el teatro Odeón, pasando la Navidad en Rosario.

Desde hoy, pese a los llenos que obtiene a diario, ha dispuesto el mago la reducción de precios en el aristocrático teatro de la calle Mitre para corresponder a la acogida del público.

Por la admirable disposición del sistema de ventilación de este teatro con refrigeración moderna, el público numeroso que acude a las funciones de Chang disfruta en el interior del local de una temperatura agradable y aire renovado constantemente.

Chang ofrecerá sus últimas funciones a los precios popularísimos de un peso la platea, cuatro pesos los palcos con cuatro entradas, ochenta centavos la tertulia y sesenta el paraíso, en familiar y noche. Ambas funciones serán completas constando de dos actos y desde hoy hasta el jueves seguirá representándose "Lo misterios de Pekín"; el viernes cambiará el programa.

CHANG Y LOS PIBES ROSARINOS

Por medio del Círculo de la Prensa Chang obsequiará a los pibes rosarinos mil entradas a las localidades familaires de mañana, miércoles y jueves. En la distribución toca en primer turno a los hijos y familiares de los obreros de los diarios rosarinos.

El reparto de la 1a producción de la "Falma Film"

Falma Film, la nueva editora cinematográfica que viene rodando la película musical de carácter extraordinario "Tarari ra" que dirige Benjamín Fondane, anuncia el reparto de la película en filmación.

Como se sabe el famoso cuarte de laudistas españoles, hermanos Aguilar, tiene a su cargo la animación de la parte central y de mayor responsabilidad, compartiéndola con los calificados primeros intérpretes nacionales y extranjeros Joaquín García León, Orestes Caviglia, Fernando Fresno, Carmen Andrés, Leopoldo Simari, Miguel Gómez Bao, Antonio Podestá, Guillermo Battaglia, Héctor Cattaruzza y muchos otros más.

Los programas de hoy

TEATROS

ODEON — 18.30: platea $ 1.00; palcos $ 4.00; 22 horas: platea $ 1.20: Los misterios de Pekin.

CINES

P. THEATRE — 17.30 y 21 y 30 (1.20) Ausencia y El crimen del doctor Foster.

BELGRANO — 18 y 21.30 (0.40) Reina por nueve días y Siete pecadores.

CORDOBA — 17.30 y 21.30 (0.30) La canción de todos y Una aventura en la noche.

ASTRAL — 17.30 y 21.30 (0.40) Casada por azar y Sola con su amor.

BROADWAY — De 14.30 a 24.15 (0.30) Cine continuado.

E. THEATRE — 17.30 y 21 y 30 (0.80) La sombra del hampa y En la estratosfera.

SAN MARTIN — 17.45 y 21 y 30 (0.60) La fortuna de los Brewster y Tiempos modernos.

IMPERIAL — 17.30 y 21.30 (0.80) La novia se va y Defensores de la ley.

CAPITOL — 17.30 y 21.15 (0.40) El crimen del avión y Mis bodas.

NACIONAL — 17.30 y 21.15 (0.30) El agente secreto y Casta Diva, por Martha Eggerth.

MONUMENTAL — 17.30 y 21.30 (0.50) Rumbo al Cairo y La verbena de la Paloma.

ALVEAR — 17.45 y 21.30 (0.30) Se ha fugado un preso y El negro que tenía el alma blanca.

REX — 17.45 y 21.15 (0.30) La traición surca la pradera y La ley del más fuerte.

M. PALACE — 18 y 21.30 ($ 0.30) Cuando el diablo asoma y El rey de los condenados.

URQUIZA — 17.30 y 21.30 (0.30) El fanfarrón y La vida privada de Laurel y Hardy.

BRISTOL — 17.30 y 21.30 (0.30) Abajo el novio, Corazones extraviados y Las manos de Orlac.

GRAN SPLENDID — 17.45 y 21.30 (0.60) El ángel de las tinieblas y Sangre de circo. Estas funciones son a beneficio del personal de esta sala.

RIVADAVIA — 18 y 21.30 (0.30) Mazurka y El caso de la novia curiosa.

REAL — 17.45 y 21.30 ($ 020) 39 escalones y Mazurka.

BUENOS AIRES — 18 y 21 y 30 (0.30) La Carmen Rubia y El poderoso.

ESMERALDA — 17.45 y 21 y 30 (0.30) La bella Adelina y El agente secreto.

SOL DE MAYO — 17.30 y 21.15 (0.30) La alegre divorciada y Volando a Río.

CERVANTES — 18 y 21.30 (0.20) Las fronteras del amor y Lotería de amor.

METROPOL — 18.15 y 21.30 (0.30) El honor de un valiente y La mujer que supo amar.

STAR — 18 y 21.30 (0.30) El pequeño ministro y El poder invisible.

MUNDIAL — 18 y 21.30 ($ 0.20) Soy un ladrón y El demonio de las carreras.

SARMIENTO — 18 y 21.30 (0.10) El rey del circo y variedades y cómicas.

ALEM — 18 y 21.30 (0.10) Lobos de hipódromo y Juraba olvidarla.

AMERICA — 18 y 21.30 ($ 0.20) Rayito de Sol y La vida empieza a los 40.

APOLO — 17.45 y 21.30 (0.30) El clarividente y Los barqueros del Volga.

VICTORIA — 18.15 y 21.30 (0.20) Señora casada necesita marido y La comedia de la vida.

GARDEL — 18 y 21.30 ($ 0.30) El vagabundo millonario y Amo a todas las mujeres.

SELECT — 17.45 y 21.30 ($ 0.20) Condesa de Montecristo y Bodas de despecho.

Boris Karloff actuará junto con Charlie Chan

Una buena noticia para los admiradores entusiastas de Charlie Chan. En la nueva película que se está filmando en los estudios de Twentieth Century Fox, titulada "Charlie Chan en la ópera", toma parte un actor que todo aficionado conoce perfectamente: Boris Karloff.

Ya pueden imaginarse nuestros lectores que si todas las películas de Charlie Chan se distinguen por el interés de su argumento, la adición de un artista de la categoría de Boris Karloff suma nuevos valores terroríficos a la futura producción de Charlie Chan, a quien podemos admirar pronto en su último film "Charlie Chan en la pista", considerado como el mas interesante de la serie.

Lista de producciones Metro Goldwyn Mayer para la temporada 1937

La Metro-Goldwyn-Mayer acaba de dar a conocer su lista de producciones para la próxima temporada. Los estudios de Culver City, que durante este año se destacaron por la calidad y variedad de sus películas, han confeccionado para el próximo una lista de cuyos valores pueden dar idea la magnitud de sus astros, la experiencia de sus directores y los recursos de toda índole de que dispone dicha compañía.

"Romeo y Julieta", con un reparto multiestelar que comprende a Norma Shearer, Leslie Howard, John Barrymore Edna May Oliver, Basil Rathbone, C. Aubrey Smith, Andy Devine, Ralph Forbes y Reginald Owen.

"La buena tierra", con Paul Muni y Luise Rainer. Adaptada de la obra homónima de Pearl S. Buck sobre la vida en China, en la época de la gran revolución que destronó a un régimen.

"Margarita Gautier" ("La Dama de las Camelias"), es el título definitivo de la nueva película de Greta Garbo, quien actúa secundada por Robert Taylor, en el papel de Armand Duval.

"La Divina coqueta", con Joan Crawford, Robert Taylor, Franchot Tone, Lionel Barrymore y James Stewart.

"Los enredos de una dama", con Jean Harlow, William Powell, Myrna Loy y Spencer Tracy, dirigidos por Jack Conway.

"Suzy", con Jean Harlow, Franchot Tone, Cary Grant y George Fitzmaurice el director.

"El capitán coraje", con Freddie Bartholomew, Spencer Tracy, Lionel Barrymore y Mickey Rooney.

"Nacida para la danza", con Eleanor Powell y James Stewart. La misma actriz animará "La melodía de Broadway de 1937". Allan Jones, Sid Silvers y Buddy Ebsen.

"Amor a toda máquina" con Clark Gable y Joan Crawford, en compañía de Franchot Tone y Reginald Owen.

"Canción de primavera", con Jeannette Mac Donald y Nelson Eddy, por tercera vez, John Barrymore también integra el reparto.

"Justos por pecadores", con Robert Montgomery, Madge Evans y Frank Morgan. Argumento de P. Wodehouse.

"El demonio es un pobre diablo", con Freddie Bartholomew Jackie Cooper y Mickey Rooney. W. S. van Dyke es el director.

"El viejo haragán", con Wallace Beery, Eric Linden y Cecilia Parker.

"La esposa de su hermano" con Robert Taylor y Bárbara Stanwyck.

"El gran Ziegfeld", exhibida únicamente en los cines Ideal y Ambassador, será presentada profusamente durante el próximo año.

"San Francisco", presentada sólo por el Gran Cine Ideal, forma también parte de la próxima temporada. Clark Gable, Jeanette MacDonald y Spencer Tracy son sus intérpretes.

Otras películas que anuncia la Metro para la temporada venidera son: "Saratoga" con Clark Gable y Carole Lombard; "El prisionero de Zenda", con William Powell y Myrna Loy; "La isla de Pitcairn", continuación de "Motín a Bordo" con Clark Gable y Mamo: "Amada" con Greta Garbo: "Arsenio Lupín contra Sherlock Holmes", con William Powell y Spencer Tracy; "Kim", de Rudyard Kipling, con Freddie Bartholomew; "Parnell", con Clark Gable y Joan Crawford; "Aventura para tres", con William Powell y Luise Rainer; "Es fácil amar", con Eleanor Powell, Allan Jones y Frank Morgan; "Viaje de soltera", con Luise Rainer y Robert Montgomery, y "El gran canadiense", con Clark Gable.

ENRIQUE MARIN INAUGURA UNA MUESTRA

Hoy, a las 18 horas, inaugura una interesante muestra en la sala 1 de la galería Renom el acuarelista Enrique Marín.

Permanecerá abierta la misma varios días.

PESE AL ESTADO DE LA PISTA GANARON AYER SEIS FAVORITOS

EN BUENA FORMA GANO MOGOTES LA CARRERA DE SEMI FONDO

CACHORRO LE ESCOLTO A DOS CUERPOS DELANTE DE CARTUCHO II

En última hora, y sobre la distancia de 2200 metros se disputó ayer tarde el premio Guerrillero, handicap para todo caballo de tres años y más edad ganador de más de cinco mil nacionales. De los diez anotados solamente hicieron efectivo el encuentro cinco, por haber desertado Talma, Brennús, Quiñé, High Life y Naipe Bravo.

La cátedra se inclinó en este turno por Mogotes, el vástago de Biscotín, que se halla al cuidado de Mariano Trejo, y que en privado venía cumpliendo ejercicios de primer orden, sin que posteriormente respondiera a los mismos en sus compromisos.

En esta oportunidad, el defensor del stud Amandita, dirigido con singular eficiencia por el gallego Martín, hizo valer sus ligerezas en el derecho final para dar cuenta de Lorito, y distanciarse en dirección al disco que cruzó con dos cuerpos de luz sobre Cachorro, que a su vez precedió a Cartucho II y Lorito que cerraron el marcador. Con esta performance, Mogotes se ha rehabilitado en toda la línea, dejando establecido que en las primeras de cambio ha de reeditar la hazaña.

GREEME

Pésimo piloto pero buen vivillo, el profesional del título hizo ayer cabales demostraciones sobre su "idoneidad" para actuar conforme a las cualidades que ingénitamente posee y que por cierto no escaparían a la letra de un código penal si fuera posible aplicarlo.

Su "triunfo" con Yerbatero se debe a esas malas artes que le obligaron a cambiar aires, dejando La Plata y Palermo para radicarse en el Independencia en donde ha encontrado campo propicio para servirse de las mismas. Arloro, su víctima de esta vez, porque lo vió una criatura...

ULTIMO LLEGO MAGALLANES

Poco o nada tiene ya que hacer aquí Magallanes, después de la nueva presentación que hizo ayer, que ratificaron las que hiciera antes. Entró último y sin dejar entrever nada para el futuro.

En el handicap corto, Zampatortas dió cuenta del favorito Mulatito

Mal dirigido este último, facilitó el triunfo del hijo de Capablanca

Con la ausencia de Chosmalal, Golfillo, San Michele, Merlo, Danta, Luz Blanca y Nenito se disputó en séptima hora el premio Novelli, handicap reservado a los caballos de 4 años y más edad ganadores de más de seis mil nacionales y que exigía por recorrido la distancia de 1300 metros.

* * *

La obligada ausencia de Chosmalal y San Michele, especialmente, que no son aptos para el terreno anormal, hizo pensar en que el descendiente de Madrigal, Mulatito, que se perfilaba como uno de los más sólidos pretendientes al triunfo, habría de obtener un fácil triunfo en razón de las marcas que venía de cumplir.

Pero contrariamente a lo esperado, el pupilo de Sibuet, que lógicamente fué eregido en favorito, se vió precedido en la llegada, entrando segundo, derrota que en gran parte cabe atribuir a la pésima dirección que le dió el aprendiz J. Lanzoni que bajó expresamente de La Plata para conducirle.

* * *

De esta suerte, Zampatortas, que reprisara en la reunión anterior, consiguió adjudicarse un nuevo triunfo al que contribuyó en grado primordial el factor indicado en el párrafo anterior sin lo cual creemos, muy duro le hubiese sido posesionarse del puesto de honor al cruzar la raya de sentencia. Sostenido con escasa opinión, muy justificable en razón de la desconfianza que subsistía aun entre el público por las causas que son del dominio general, el vástago de Capablanca abonó un dividendo de once pesos y centavos por cada dos.

* * *

Integraron el marcador Recibido que contó también con bastante opinión y Puñal que reprisó luego de prolongada ausencia entrando 4º y último sin dejar entrever en ningún instante condiciones que le acuerden perspectivas favorables para el futuro.

HECTOR GOMEZ CONTINUA EN RACHA

Vuelto por sus fueros, a los que en rigor es justamente merecedor, ya que es uno de los pilotos más hábiles que hay en el medio local, Héctor Gómez tuvo la satisfacción de reeditar ayer tarde una excelente labor, adjudicándose dos triunfos que le proporcionaron Iñacuá en la primera y Acuí en la tercera, con la que dicho sea de paso, repartió un dividendo reconfortante.

Yerbatero arrebató el triunfo a Bendigo

LAS MALAS ARTES DE GREEME PRIMARON AQUI

En sexto turno se puso en juego el premio Ñato Alegre, reservado a los ganadores de 3 años y más edad, entre tres mil y diez mil nacionales, y cuyas fuerzas cotejaron sobre un recorrido de 1700 metros.

El lote de trece anotados se redujo a cinco, por haber desertado Casco de Plata, Anuko, Atolondrao, Tacú, Sheelah, Decano, Florete II y Expreso.

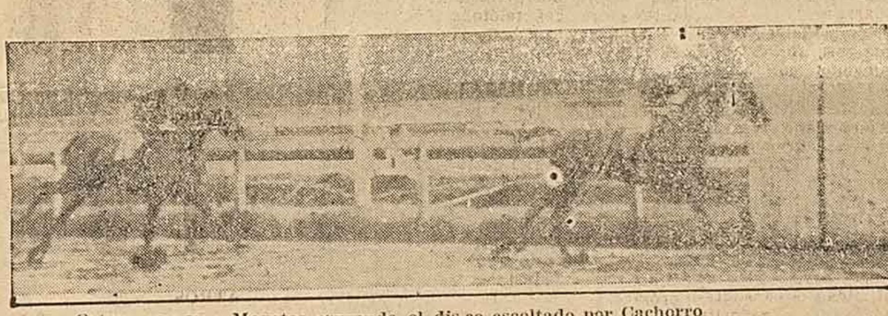
Este cotejo tuvo una definición desagradable y que por cierto no conformó a gran parte del público, pues no obstante haber se puesto en juego artes de mala ley por parte del piloto del favorito Yerbatero, el fallo se mantuvo, acordándose a aquel la victoria sobre Bendigo, que debió ser el lógico ganador a no mediar la scircunstancias señaladas, teniendo que conformarse el defensor del stud El Cronista con el 2º puesto a 1|2 pescuezo del hijo de Sifón. Tercera se clasificó Amoiato, que mereció más suerte, cerrando el marcador Celaje, que no hizo la carrera que se esperaba.

TRES LLEGADAS DE LA REUNION DE AYER

Llegada de la quinta carrera: 1o. Greco, 2o. Cataplún y 3o. Raul's Boy



Llegada de la segunda carrera: 1o. Murrito, 2o. Delegado, 3o. King Salomón



Octava carrera: Mogotes cruzando el disco escoltado por Cachorro

Murrito respondió a su favoritismo

DELEGADO LE ESCOLTO DE MAS CERCA

De los catorce anotados en el premio Juguetón reservado a los ganadores de una carrera de cuatro y más años de edad, solamente hicieron efectivo el encuentro nueve por haber rehuído La Place, Pinche, Ruy López, Doña Tórtola y La Gitanilla que fué reservado para su cotejo con las yeguas de su categoría.

Cotizado favorito, Murrito, que venía de entrar segundo de Zampatortas a una cabeza, se adjudicó el puesto de honor luego de una eficaz dirección que le dió el aprendiz Eulalio Mernies. El vástago de Troparo desarrolló su acción en los puestos intermedios para en el derecho final cargar con empuje y dominar a Delegado que a la sazón marchaba en la vanguardia, cruzando el disco do sentencia con 1 y 3|4 de luz sobre el pupilo de Sibuet, que dicho sea de paso, cumplió una buena carrera. Cerraron el marcador King Salomón que fué pésimamente dirigido por Arismendi que vino de La Plata, y Rouge que poco o nada hizo por el triunfo.

Gibus y Cencerro hicieron puesta

EXPRINTER, MEJOR DIRIGIDO DEBIO GANAR

Los potrillos de tres años perdedores cotejaron sus ligerezas en cuarto término sobre la distancia de 1200 metros. Catorce eran los inscriptos presentándose a cumplir con el compromiso únicamenteo cho, por haber desertado de la lucha Descarnador, Mickey, Plat du Jour, Pecha, Speed y Wno.

Nuestro candidato Exprinter fué erigido favorito aun cuando a no mucha diferencia de Gibus que le siguió en orden. Pero el descendiente de Doble Hackle, dirigido pésimamente por Greeme que nuevamente mostró aquí sus escasas condiciones para la profesión, se vió precedido en la llegada ocupando el tercer lugar en el marcador.

La prueba quedó definida por puesta al compartir el triunfo Gibus y Cencerro que lucharon por sacarse ventajas más de doscientos metros, siendo conducidos respectivamente por Rafael Martín y Julio Iberra La Ce que corrió en la punta, se clasificó cuarta dejando la mejor impresión.

IÑACUA SALIO DE PERDEDOR

LO HIZO AYER DE PUNTA A PUNTA

Los perdedores de cuatro y más años se midieron en la 1ª hora, sobre la distancia de 1200 metros. No fueron de la partida Cabo Polilla, Mandinguita, Cebador y Canchera, por lo que el lote se redujo así a seis competidores.

Iñacuá, cotizado favorito significó para la cátedra su primer acierto. Bien dirigido por Héctor Gómez, el descendiente de Contento se posesionó del comando a los pocos metros de la suelta y se vino en ganancia al disco, sin que los esfuerzos de Mecha Azul impidiera que se le adelantara por cerca de tres cuerpos al cruzar el disco de sentencia. Tercero se clasificó Mac Donald que estuvo muy lejos de reeditar su actuación anterior, cerrando el marcador Aguantadora, que también defraudó a los allegados del stud Teresita.

Acuí se impuso en la de yeguas

LA FAVORITA LA SIMPATICA ENTRO 2a.

Subasta y Etiqueta rehuyeron el encuentro en la carrera de tercera hora que se disputó sobre la distancia de 1300 metros y a la que concurrieron seis yeguas de cuatro años y más edad ganadoras de una o dos carreras.

La favorita de este turno fué La Simpática, pero la hija de Cocles, que venía de entrar 2ª de Monada, no pudo mejorar de clasificación teniéndose que conformar nuevamente con un segundo puesto.

Salió airosa Acuí, la veloz hija de Polo de Oro que encontró un campo harto propicio en el estado anormal de la pista. Conducido por Héctor Gómez, la pupila de Gorostiaga se hizo presente en el derecho final para dominar a sus rivales y llegar al disco con medio cuerpo de ventaja sobre La Simpática que a su vez precedió a La Gitanilla que tuvo escasa fortuna al llargar quedando última. Doña Tortola cerró el marcador en una carga tardía.

TARDE DE FAVORITOS

La nota destacada de la reunión de ayer la brindaron los seis favoritos que cruzaron en ganancia el disco. Es más digna de mención esta circunstancia por el hecho de que la pista se encontraba en estado fangoso, lo cual hubiera podido conspirar sobre la chance de aquellos.

Greco mantiene su condición de invicto

No necesitó emplearse para vencer a Cataplún II

Apenas cinco animales concurrieron a la lucha que se disputó en quinta hora sobre la distancia de 1400 metros y estaba reservada a los potrillos de tres años ganadores de una o dos carreras.

Los honrosos antecedentes que le significaron sus dos únicas presentaciones anteriores en donde había conseguido obtener sendos triunfos, le proporcionaron nuevamente a Greco ayer la condición de favorito, a la que supo responder con facilidad pese a los desaguisados que cometió por momentos el jockey que le tocó en suerte y que a no mediar las visibles reservas del hijo de Le Coeur habrían conspirado contra su chance. En el derecho final cargó para dominar a Cataplún II que intentó cubrir la distancia de una hebra precediéndole por dos cuerpos en 1' 27" 2|5 uno de los mejores tiempos de la tarde. Tercero entró Raúl's Boy con el cual Iberra no estuvo muy acertado y cuarto Swordfish que quedó parado al ordenarse la suelta.

INFORME DEL COMISARIATO

Tercera Carrera: Se presentó el cuidador Antonio Pérez para dejar constancia que su pensionista Chonga no produjo la performance que esperaba, sin saber a que atribuir su defección.

Cuarta Carrera: Compareció el jockey Ramón Movano para manifestar que su piloteado Itamaray no hizo mejor carrera por el estado de la cancha.

Quinta carrera: Por su indocilidad en las cintas se pone a disposición del Starter al caballo Swordfish.

Por expresarse en términos incorrectos en el recinto del pesaje se aplicó una multa de 25 pesos moneda legal al cuidador José Petrozzini.

Sexta Carrera: Reclamó el jockey G. E. Greeme, piloto de Yerbatero en contra del aprendiz Juan Arloro, por haberlo molestado en la recta final con su piloteado Bendigo. Comprobado el cargo, como así mismo que no se pudo evitar por el estado de la pista, no se tomó medida alguna.

QUEDO PARADA LA GITANILLA

Una excelente oportunidad de ganar perdió ayer tarde La Gitanilla, esa veloz hija de Tartowsky que cuida Sosa.

En el instante de largar y haciendo gala nuevamente, de una maña que posee, la del stud Peligroso quedó en desventaja por lo cual su tardía carga sólo le pudo reportar el tercer puesto a medio cuerpo del segundo que a su vez escoltó al ganador a igual distancia.

MARTIN EN DOBLETE

Quebrando tan persistente guigne, el gallego Martín tuvo la satisfacción ayer tarde de poner en ganancia a dos de sus piloteados, aun cuando con uno se vió obligado a compartir el triunfo con otro.

Gibus en la de potrillos de perdedores y Mogotes en el handicap final fueron los ganadores sobre los cuales el gallego puso en juego las cualidades de buen piloto que cuando quiere saca a luz.

Aviso Licitación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Diciembre de 1936, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas en Venado Tuerto, (Dpto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º.

R. R. TULA
Jefe de la Dirección de Correos
Dic. 21 Ene. 19

La carrera del Parque Urquiza fué ganada por Victorio Rosa

LA PRUEBA SE DESARROLLO BAJO LA LLUVIA

EL SEGUNDO PUESTO CORRESPONDIO AL SANTAFECINO OCHOTECCO

No obstante el mal tiempo reinante se disputó ayer en el Parque General Urquiza de Paraná el premio Emilio Saint, tomando parte conocidos corredores.

Mucho interés había despertado esta prueba en la mencionada ciudad y en general en todos sus pueblos circunvecinos como también en Santa Fe y otras ciudades importantes del litoral, notándose desde el día anterior gran afluencia de forasteros.

Esta carrera, que el año pasado fuera ganada por Carlos Zatuszeck, debió ser largada a las 15.30 horas, pero una inoportuna lluvia que cayó en esos momentos obligó al comisario general a postergarla por una hora, dándose orden de paridat a las 16.30.

LOS PARTICIPANTES

Alineados los coches en la forma que les correspondió por sorteo se dió orden de partida estando presente los siguientes competidores:

Primera fila: Nº 1, Hugo J. Abramor; 4º 2, Juan J. Garat; Nº 3, Enrique F. Moyano.

Segunda fila: Nº 4, Domingo Ochoteco y Nº 5, Victorio Rosa.

Tercera fila: Nº 6, Italo Bixio; Nº 7, Forrest Greene; Nº 8, Atilio Rossi.

Cuarta fila: Nº 9, Alfredo J. Olivari; Nº 10, J. Cabral Hunter.

Quinta fila: Nº 11, Armando Vallone; Nº 12 Francisco Santamarina; Nº 13, Adolfo Dall'Occhio.

Sexta fila: Nº 14, Camilo Carena; Nº 15, Adolfo Forestieri.

Séptima fila: Nº 16, Amadeo Sofiatto.

Los corredores Giovitti y Bevacqua no se presentaron por hallarse sus máquinas en malas condiciones.

GARAT ENCABEZA EL PELOTON

Simultaneamente partieron todos los coches apenas se bajó al bandera a cuadros y al pasar de regreso por el punto de salida, Carlos Garat encabazaba el pelotón, siguiéndole Abramor, Moyano, Ochotecco, Rosa, Bixio, Forrest Greene, Cabral, Hunter Olivari, Rossi, Dall'Occhio, Santamarina, Forestieri, Vallone, Sofiatto y Carena.

Garat que había imprimido un violento tren de marcha se mantuvo en la delantera hasta la duodécima vuelta y Abramor, que iniciará la carrera con gran entusiasmo y que escoltara al puntero en las primeras vueltas, al legar a la séptima apareció rezagado, funcionando el motor en condiciones deficientes.

BUENA PERFORMANCE

La luvia malogró en parte esta carrera que en otras circunstancias hubiera sido muy interesante. El fuerte chaparrón que cayera momentos antes de largar a los competidores había dejado ya la pista un tanto resbaladiza, pero la lluvia continuó cuando los volantes estaban ya en competencia aunque en forma algo lenta. Esto no fué sin embargo un obstáculo para los corredores que demostrando alto espíritu deportivo, continuaron en marcha sin otra preocupación que la del buen funcionamiento de sus máquinas y de sus colocaciones según se iba desarrollando la jornada.

Lástima grande fué el choque que a la altura de la novena vuelta se produjo entre los coches de Moyano, Forrest Greene, Greche y Sofiatto, en circunstancias que estos iban bien colocados y con sus respectivos motores respondiendo excelentemente. Este desgraciado accidente quitó muccho interés a la prueba, mientras por otra parte la lluvia obligada a un cierto sacrificio a los aficionados que por su entusiasmo no deseaban perder incidentes en toda la carrera.

Teniendo muy en cuenta las malas condiciones del tiempo, el comportamiento de corredores y máquinas no ha podido ser mejor y ello ha significado un triunfo para los organizadores. Los promedios generales han sido altamente satisfactorios, demostrando la preocupación de los corredores y mecánicos por el buen funcionamiento de las máquinas.

Aunque por circunstancias especiales no pudieron intervenir los ases del automovilismo nacional, tales como Blanco, Riganti, Gaudino, Zatuszeck, etc., y el lote de competidores quedó visiblemente reducido antes de la mitad de la carrera por el referido accidente, hubo no pocos incidentes de emoción para el público que con singular entusiasmo y gran estoicismo presenció la prueba desde un comienzo a pesar del mal tiempo. Se encargaron de ello los volantes a quienes guíaba solamente la idea de la mejor colocación. Se les exigió a las máquinas cuanto daban, desafiando todo peligro, explicándose así que todos los corredores que llegaron a la raya hayan marcado buenos tiempos. Talvez al mencionar solamente a los que llegaron cometemos alguna injusticia, puesto que los que abandonaron por circunstancias diversas actuaron también en buena forma y algunos de ellos habrían tenido seguramente el final si la "guigne" no los hubiera perseguido, excelente figuración. Entre estos hemos de destacar a Moyano y Forrest Greene, que tripulaban máquinas muy buenas y que como se sabe, son conductores de primer orden.

Los cinco mejor clasificados en esta importante prueba fueron los siguientes:

1º Victorio Rosa, con Rosa Especial, en 2 horas, 29 minutos 43 segundos.

2º Domingo Ochotecco, en 2 horas, 30 minutos 2 segundos y 2|5.

3º Atilio Rossi, con Ford 8.

5º Adolfo Dall'Occhio, con Granham Paige.

INTEGRARA EL TEAM ARGENTINO

En los próximo encuentros del campeonato sudamericano, Varallo integrará el equipo argentino. El primer match en que participará la representación nacional será frente al conjunto chileno.

Lo que dice Victorio Rosa

Victorio Rosa, volante internacional que se ha radicado en Rosario desde hace varios años, fué el vencedor absoluto de esta prueba, tripulando un coche que el mismo arregló.

Sus manifestaciones al terminar la carrera, ratifican nuestro criterio en cuanto al estado peligroso de la pista. Dijo que tuvo que luchar constantemente con su máquina, para que no se desviara del circuito, con las consecuencias desgraciadas que hubieran sido de preveer. El piso estaba completamente resbaladizo, debido a la lluvia que cayó antes y durante la carrera, pero con todo estaba muy conforme con el funcionamiento de su máquina, que respondió a sus deseos en todo momento.

Club Atlético Rosario Central

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, inciso b) del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 26 de Diciembre de 1936, a las 15.30 horas, en el local del Teatro Colón, sito en calle Corrientes Nº 485, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1936.

3º — Lectura del dictamen producido por el Tribunal de Honor sobre la misión conferida por la Honorable Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 del corriente.

4º — Elección de autoridades de acuerdo con la Convocatoria General publicada oportunamente.

Rosario, Diciembre de 1936

Ing. Juan T. Louhau
Presidente

Alfredo C. Di Monte
Secretario Gral.

Art. 91 — Las Asambleas Ordinarias estarán legalmente constituídas y podrán deliberar con la presencia del diez por ciento de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviese este número en la hora fijada en la convocatoria, pasados treinta minutos se realizazará con cualquier número de socios presentes. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos, excepto en los casos en que este Estatuto establezca lo contrario.

Art. 92 inc. f) — En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los consignados en el Orden del Día.

Art. 92 inc. g) — La Presidencia impedirá el acceso al recinto de la Asamblea a los socios que no se encuentren en las condiciones estatutarias.

Nº 2200 dic. 18 al 26

Edictos y Remates Judiciales

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Juan A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ANTONIO GUERRERO cesionario del señor ANTONIO SOLARI contra JOSE BERNABE y ELADIO ORDOÑEZ, Cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Número 574. Rosario, Noviembre dieciocho de mil novecientos treinta y seis. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS reclamada y sus intereses, con costas. Edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. J. A. Gallo. Ante mí: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 15 de Diciembre 1936. — Guillermo Pinto, secretario.

Nº 2222 dic. 19 al 31

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección, Dr. Manuel Carboni, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ANTONIO GUERRERO contra PEDRO ALCARAZ y JOSE BALDERRAMA, Cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº 1276. Rosario, Noviembre treinta de mil novecientos treinta y seis. FALLO: Mandando se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Manuel Carboni. Ante mí: Juan Tomasini. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Diciembre 15 de 1936. — Héctor A. J. Martino, secretario.

Nº 2223 dic. 19 al 31

Por J. C. María Olmedo

Por disposición del Señor Juez de la Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Luis S. Pedroni, recaída en los autos ASENJO MORENO AURORA y OTRA contra OTRA, Ejecución Hipotecaria, que se tramita por ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, se hace saber que el Rematador Matriculado JOSE CARLOS MARIA OLMEDO procederá el día 24 de Diciembre corriente, a las 17 horas, en su oficina de calle Santa Fe 2452, a la venta en TERCERA SUBASTA, al mejor postor y sin base, en un block, de las siguientes fracciones de campo, con todo lo en ellas edificado, clavado y plantado, situadas en Jesús María, Estación Timbúes, Departamento San Lorenzo de esta Provincia, a saber: — PRIMERA: de 46 hs. 95 As. y 8 Cs. lindando: Este, en parte concesiones 86 y 103; Oeste, calle por medio, concesiones 101 y 104; Sud, calle por medio, concesión 69; Norte, Domingo Ferrero. — SEGUNDA: 16 Hs. 64 As. 78 Cs. 320 mm2, lindando: Sud, calle por medio, concesión 68; Norte, parte concesión 101; Este, calle por medio concesión 85; Oeste, Alfredo Rosaballo. — TITULOS: Se encuentran en los autos, donde podrán recurrir los interesados, no admitiéndose reclamos después de la subasta por su falta o insuficiencia. GRAVAMENES: Informa Registro de Propiedades: La hipoteca que se ejecuta por 15.000 pesos y cuatro embargos trabados por los Jueces de Primera Instancia 3ª, 4ª, y 5ª Nominación Civil y Comercial, EL COMminación Civil y Comercial, EL COMPRADOR abonará en el acto del remate y en dinero efectivo al Rematador el 10% del importe de su compra, en calidad de seña y a cuenta de precio, más su comisión de Ley. PUBLIQUENSE EDICTOS por tres días en los diarios ya designados. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho correspondan. Rosario, Secretaría, Diciembre 16 de 1936. — Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 224 dic. 19 al 22

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª TERESA P. DE COSTA o TERESA PARMA DE COSTA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de diciembre de 1936. — Se hace saber que se ha habilitado el feriado para la publicación del presente. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, secretario.

Nº 2225 dic. 19 ene. 18

Por disposición de Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Doctor Jaime Mc. Guire, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que el Dr. Ignacio J. Costa promoviera a Don Juan Antonio Echeverría se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: Número, Rosario, diciembre catorce de mil novecientos treinta y seis: Por tanto y conforme a lo establecido por el Art. 847 del citado Código, FALLO: Mandando llevar adelante a ejecución hasta tanto se haga íntegro pago el actor, del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios de los doctores Lo Valvo y Stancanelli, en las sumas de SEISCIENTOS y TRESCIENTOS pesos nacionales, respectivamente. Notifíquese la presente al ejecutado por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya designados. Hágase saber, insértese y repóngase. Jaime Mc. Guire. Ante mí: Alejandro A. Pereyra. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría, 16 de Diciembre de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.

Nº 2226 dic. 19 al 31

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JUAN BAUTISTA BELTRAMONE o JUAN B. BELTRAMONE, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Está habilitado el feriado de enero de 1937. — Rosario, Diciembre 18 de 1936. — Carlos Alberto Molteni, secretario.

Nº 2227 dic. 19 ene. 18

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección Dr. Andrés Arichuluaga el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Alejandro Strasberg c. Aquiles Agustín Conde, Cobro ejecutivo de pesos se ha dictado la siguiente resolución: Rosario Diciembre dos de mil novecientos treinta y seis. ... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 857 del mismo Código; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber repóngase y oportunamente archívese. Regulo la suma de cinco pesos nacionales los honorarios del Sr. MORIS VENTURA. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y Boletín Oficial. A. Arichuluaga Ante mí: Craviotti. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, diciembre 16 de 1936. — Roberto Medina, secretario.

Nº 2215 dic. 18 al 30

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Don Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados LUESO, VILLAR & COMPAÑIA c. EMILIO BRUM y MARIO RIVERA, Cobro Ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Número, Rosario, diciembre quince de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 859 del Código citado, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan pago íntegro de la suma de Doscientos pesos nacionales reclamada, y sus intereses, con costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del proc. Faggioni. Publíquense edictos en B. Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. Juan A. Gallo. Ante mí: G. Pinto. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y seis. — G. Pinto, secretario.

Nº 2217 dic. 18 al 30

Por Fenelón Lopez

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5a Sección a cargo del doctor Manuel Carboni, el Secretario que suscribe hace saber: que en el juicio seguido por don José Spalletta contra otros, cobro de pesos, se ha dispuesto que el rematador público don Fenelón S. López proceda a vender en pública subasta y al contado el día 26 de Diciembre del corriente año a las 17 horas en el Centro de Rematadores sito en calle Maipú Nº 872: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en el distrito Alberdi en el lugar denominado El Espinillo, compuesto de ochenta y seis metros con sesenta centímetros de frente por trescientos ochenta y nueve metros con setenta centímetros de fondo lindando por el Este y Norte con Don Nicolás Sotomayor, por el Oeste con Don Santos Valdez y por el Sud con don Pedro Leguizamón. La venta se efectuará sin base. Del informe del Registro de Propiedades consta inscripto el dominio del inmueble a nombre del ejecutado y reconoce una hipoteca de Cuatro mil pesos moneda nacional (4.000 m|n) anotada al folio novecientos diez y ocho número 30.838 Tomo 79 B. a favor de don Lorenzo Rodríguez y un embargo por cobro de pesos. El título se halla agregado al expediente donde podrá ser revisado por los señores interesados. Efectuado el remate no se oirá reclamación alguna posteriormente por insuficiencia del mismo. La persona adquirente abonará en el acto el diez por ciento del importe de su compra en efectivo en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario Diciembre 17 de 1936 — Héctor A. J. Martino, secretario.

Nº 2218 dic. 18 al 24

Por Valentín Ubieta

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación a cargo del Dr. Luis S. Pedroni el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FERRANDEZ JULIA BENITO contra DEOLINDO BEVILACQUA. REINVINDICACION se ha dispuesto que el martillero Sr. VALENTIN UBIETA proceda a vender con la base de CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS NACIONALES, por ser el avalúo para el pago de la Contribución Directa el día 29 de Diciembre del corriente año a las 17 horas y sobre el mismo inmueble sito en la calle Paz Nº 3891 de esta Ciudad, que a continuación se describe: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta Ciudad compuesta de ocho metros noventa y siete centímetros de frente por el Norte: 17.30 metros al Este; 8 metros sesenta y nueve centímetros de frente al Sud; 19 metros 46 centímetros de frente al Oeste con lo que forman una superficie total de ciento sesenta metros con cinco milímetros cuadrados. Linda: Al Norte con la calle La Paz, al Sud con la Sucesión S. Chazarreta; al Este con más terreno de Julia Benito Ferrandez, y al Oeste con más camino vecinal. Según el plano del Ingeniero Juan D. Angelo, que está agregado al expediente. Del informe del Registro General de Propiedades se desvamen. — Los títulos se encuentran nombre de la actora Dª Julia Benito Ferrandez, no reconociendo ningún gravamen. Los títulos se encuentran agregados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados no reconociéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuado el remate. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate el 10% como seña y a cuenta de su compra más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Diciembre 15 de 1936. — A. Guindón Méndez secretario.

Nº 2214 dic. 17 al 29

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOÑA ANA STEWART DE DOYLE o ANITA STEWART DE DOYLE o Ana Isabel STEWART de DOYLE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Noviembre 11 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2135 nov. 24 dic. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de D. ENRIQUE (HENRY) B. COFFIN ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir su acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 28 de 1936 F. A. Ponari secretario.

Nº 2186 nov. 30 dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de la 3ª Nominación Dr. CARLOS G. CAPDET el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO contra TEODORO SANCHEZ Ejecución Hipotecaria se ha dispuesto hacer saber al demandado por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de NUEVE MIL PESOS NACIONALES MONEDA LEGAL más la cantidad de NOVECIENTOS PESOS de igual moneda estimada provisoriamente para intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término habiéndose designado los martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Habilítase el feriado del entrante mes de Enero al solo efecto de la publicación. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Diciembre 10 de 1936. — Luis S. Bitetti secretario.

Nº 2210 dic. 14 ene. 13

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación del Rosario a cargo del Dr. LUIS S. PEDRONI, se hace saber al Dr. MANUEL JOSE THAMIS que en los autos IRURETAGOYENA SEBASTIAN contra MANUEL JOSE THAMIS, EJECUCION HIPOTECARIA que tramitan en la Secretaría de 2º turno a mi cargo del referido juzgado se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario diciembre siete de mil novecientos treinta y seis. I VISTOS De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado MANUEL JOSE THAMIS y que reconoce la hipoteca que se ejecuta a favor de DON SEBASTIAN IRURETAGOYENA sin que existan terceros adquirentes ni ningún otro gravamen, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA habilitándose el feriado de Enero a los fines de su publicación, que si dentro de término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cuarenta y seis mil quinientos pesos nacionales con más los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero DON ENRIQUE J. A. PAGNACCO, propuesto por el actor y a quién el Juzgado tiene por nombrado en virtud de las facultades conferidas en la escritura de hipoteca debiendo aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Téngase al compareciente por parte a mérito del poder a que hace referencia, el que deberá presentar dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de dejar caduca su personería. Acéptase la fianza ofrecida que se extenderá en autos. Hágase saber, cópiese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: FRANCISCO A. PONARI. — Secretaría, 10 de diciembre de 1936 — F. A. Ponari secretario

Nº 2206 dic. 11 ene. 10

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por Don Gilberto Pedretti contra Don Cosme Iparraguirre, Cobro de modianeria, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, Diciembre nueve de mil novecientos treinta y seis. Informando el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber al demandado y se notifica a los efectos que hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 17 de 1936. — Guillermo Pinto, secretario.

Nº 2219 dic. 18 al 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Doctor Luis S. Pedroni, el secretario que suscribe en los autos BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra ROQUE PIRE, por ejecución hipotecaria hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, Diciembre once de mil novecientos treinta y seis, Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado don Roque Pire y que reconoce la hipoteca que se ejecuta a favor del Banco Provincial de Santa Fe sin que existan terceros adquirentes ni otro gravamen alguno, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veintitrés mil trescientos noventa y siete pesos con treinta y ocho centavos nacionales, con más la suma de dos mil cuatrocientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día quince de Febrero del año entrante a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Luis S. Pedroni ante mí Francisco A. Ponari. Lo que se hace saber a Don Roque Pire a sus efectos. Se ha habilitado el feriado de Enero para esta publicación. — Secretaría, Diciembre 14 de 1936. — Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 2211 — Dic. 16. En. 15.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de esta Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON JOSE ROSSO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Diciembre 2 de 1936 — Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 2195 dic. 4 ene. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO BARTOLOME ENJUTO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Diciembre 17 de 1936. Habilítese el feriado a fines de esta publicación. — Carlos Alberto Molteni, secretario.

Nº 2216 dic. 18 ene. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN OSTERA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 20 de 1936. Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 2168 nov. 23 dic. 22

Por Bartolomé Natino

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ZENTENA ROLANDO. Quiebra se ha dispuesto que el martillero Bartolomé Natino proceda a subastar el día Miércoles 23 del corriente mes de Diciembre a las 9 horas y siguientes hasta terminar en el pueblo Alcorta y en el local que ocupaba el fallido, todas las existencias de la referida falencia consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles. La venta será sin base, en lotes al contado al mayor postor y con la comisión respectiva a cargo de los compradores. Se previene que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario Diciembre 16 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2213 dic. 17 al 23

Por Emilio J. Gutiérrez

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos LOMBARDI CARLOS contra OTROS, APREMIO que tramitan por ante este Juzgado secretaría del autorizante; se ha dispuesto que el martillero público nombrado en los autos, Sr. EMILIO J. GUTIERREZ proceda a vender en subasta pública en la puerta del Juzgado de Paz de la localidad de Máximo Paz el día 31 del corriente a las 16 horas el inmueble que a continuación se detalla: Un lote de chacra número veinte, con lo edificado clavado plantado y existente situado en la Colonia Máximo Paz Departamento Constitución de esta Provincia de Santa Fe compuesto de quinientos metros de frente al Este por mil metros de fondo. Lindando por el Norte con el lote 29, por el Sud con el lote 18; por el Este con el 19 y por el Oeste con el 21 todos calles por medio. Servirá de base para la venta la suma de 18.000 pesos de donde deberán partir las ofertas, que es la base del avalúo para el pago de la C. Directa, del corriente año según liquidación expedida por la receptoría de Villa Constitución que obra en autos. — — Del informe expedido por el Registro General de propiedades consta el dominio del inmueble deslindado a nombre de Natalia Fontana de Pinotti, no reconoce más gravámenes que el que se ejecuta ordenado en estos autos. Los título de propiedad en copia se encuentran agregados a los autos los que podrán ser revisados en secretaría por los interesados hasta el día de la subasta, previniéndoseles que después de efectuado éste no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. Todo, el que resulte comprador entregará al martillero en el acto de la adquisición y en dinero efectivo el diez por ciento de la misma como seña y a cuenta de precio, siendo a cargo del comprador la comisión de ley del martillero. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría Rosario Diciembre 16 de 1936. — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2212 di. 17 al 30

Por Enrique J. Rouzaut

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. Juan A. Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos COLACI FRANCISCO c. OTRO, Indemnización, se ha ordenado que el martillero Don Enrique J. Rouzaut proceda a subastar el día jueves 31 de Diciembre del corriente año a las QUINCE horas en el local del Centro de Rematadores, calle Maipú 872 el inmueble que se deslinda a continuación: Un lote de terreno ubicado en el Pasaje Azul entre las de Pueyrredón y Rodríguez señalado en el plano respectivo con el número 24 de la manzana J que se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte por veinte y cinco metros cincuenta centímetros de fondo y linda al Norte con el Pasaje Azul, al Sud con el lote Nº 8, al Este con el lote Nº 23 y al Oeste con el lote Nº 25, todos de la misma manzana. — Servirá de base la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS nacionales moneda legal que es el avalúo de Contribución Directa. Del informe del Registro se halla inscripto el dominio a nombre de Soler y Compañía por mayor area, que no reconoce hipoteca, embargo ni inhibición alguna. Los títulos se hallan agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna reclamación por falta o insuficiencia de los mismos. Todo comprador sin excepción entregará al martillero en el acto del remate, el Diez por ciento del importe de su compra en dinero efectivo en calidad de seña y a cuenta de precio con más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 18 de Diciembre de 1936. — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2220 dic. 18 al 30

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. J. A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados EUGENIO BRAIDA contra NATALIO PETRUCCI. COBRO DE PESOS ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº Rosario, Diciembre diez y siete de mil novecientos treinta y seis. POR TANTO: Y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 859 del Código citado, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Trescientos ochenta pesos nacionales; reclamada, sus intereses con costas. Estímanse en cuarenta pesos los honorarios Dr Fernández Manuel A. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo. Ante mí: Guillermo Pinto, lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Diciembre 18 de 1936 — Guillermo Pinto, secretario.

Nº 2221 dic. 18 al 23

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda Dr. RICARDO GOMEZ ZORRILLA se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA CESARINA BROVELLI DE PARNISARI o CESARINA BRUELLI DE PARMISARI ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente concurran con los respectivos justificativos de sus crédito o acreencia a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de ley. — Casilda Noviembre 27 de 1936 — Juan B. Canoso secretario.

Nº 2182 nov. 28 dic. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 2a Nominación Dr. JUAN ROSSI se cita, y emplaza a los señores ANGEL PASSERINI; LUIS HEUSER; RAMON PERALTA LESCANO; CECILIO P. MENDANHA y EMILIO PERALTA LESCANO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra TEOFILO ALBERTELLA Y OTROS, COBRO EJECUTIVO DE PESOS que se tramitan en la Secretaría del autorizante. — Rosario Noviembre 20 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2171 nov. 24 dic. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR CARLOS G. CAPDET se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON PASCUAL PALENA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 6 de 1936 — J. Scatena, secretario.

Nº 2207 dic. 12 en. 11

Por Arturo Nunziatti

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación a cargo del DOCTOR JUAN ROSSI (en suplencia el Dr. Carlos G. Capdet) el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados COMISION DE FOMENTO DE MAXIMO PAZ contra OTROS, exp. No. 791 — APREMIO — se ha dispuesto que el martillero D. ARTURO NUNZIATI, proceda a subastar sin base el día MIERCOLES 23 del corriente a las 10.30 horas sobre el mismo inmueble en el pueblo MAXIMO PAZ lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado, ubicado en el pueblo MAXIMO PAZ del Departamento Constitución de esta Provincia señalado en el plano respectivo con el Nº 10 de la manzana Nº 25, forma esquina a las calles Falucho y Ayacucho y se compone de veinticinco metros veinte centímetros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando por el Oeste con la calle Falucho; por el Sud con la calle Ayacucho; por el Este con parte del lote Nº 9 y por el Norte con el lote Nº 11. Del informe del Registro General consta el dominio a nombre de los demandados y no reconoce gravamen alguno exceptuando el embargo que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente en secretaría a disposición de los interesados no reconociéndose reclamación alguna por falta o insuficiencia en los mismos una vez efectuada la subasta. Art. 886. n. n. del C. de P. go de los compradores. Lo que se ha — Seña 10%. Comisión de Ley a car ce saber a sus efectos. Rosario Diciembre 11 de 1936. — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2208 dic. 12 al 23

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección del Rosario Dr. Andrés Arichuluaga el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MERCEDES R. DE PULIT contra HECTOR A. J. MARTINO, DESALOJO se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca situada en esta ciudad en la calle Estanislao S. Zeballos 972. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario Diciembe cinco de 1936 — Lorenzo A. Craviotti secretario.

Nº 2204 dic. 10 al 21

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON CAYETANO LA GRUTTA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir su acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley — Rosario Noviembre 26 de 1936 F. A. Ponari secretario.

Nº 2187 nov. 30 dic. 30

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª CATALINA ANESSI VDA. DE MOTTER ya sean a título de herederos acreedores o legatarios treinta días a conta desde la publica para que en el perentorio término de ción del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. — Rosario Noviembre 27 de 1936 — Francico A. Ponari secretario

Nº 2181 nov. 28 dic. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial doctor ARTURO SOLDINI se cita llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por allecimiento de Dª IRMA LUISA JOSEFA IOTTI o GIOTTI DE TURCHI ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus res de Noviembre de 1936. — Rodolfo C. pectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario 27 Puccio secretario.

Nº 2184 nov. 28 dic. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación Dr. LUIS S. PEDRONI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LAPORTA ALFREDO ANTONIO Y LAPORTA ALFREDO MANUEL contra PEREZ ALFREDO E. EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente:— Nº... Rosario Noviembre veinticinco de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del C. de Proc. Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre del señor HUMBERTO GREGORIO CABRERA y reconoce el gravamen que se ejecuta hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no abona el crédito reclamado de SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS NACIONALES con más la suma de SETECIENTOS OCHENTA PESOS en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. El remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. De acuerdo a la facultad conferida en la escritura de hipoteca nómbrase martillero al propuesto señor MANUEL LOPEZ quién podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil ejecutoriado que sea el presente. Insértese y hágase saber.— Y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: FCO. A. PONARI. —

Nº 2188 nov. 30 dic. 29

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación DOCTOR LUIS S. PEDRONI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ARRAIGADA JOSE contra PEDRO COSTANZO EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 40 Rosario Noviembre veinticuatro de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los art. 916 y 917 del Código de Proc. Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del ejecutado y que reconoce la hipoteca que se ejecuta a favor de DON JOSE ARRAIGADA sin que existan terceros adquirentes ni otro gravamen alguno hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS NACIONALES con más la suma de SETECIENTOS PESOS de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costa el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veintiséis de Diciembre del corriente año a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber insértese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: FRANCISCO A. PONARI. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar — Rosario Noviembre 25 de 1936 — F. A. Ponari secretario.

Nº 2180 nov. 27 dic. 25

River Plate repitió la hazaña de 1932

Gomez es el scorer de la temporada

Logró el sábado elevar su haber a 22 goales

Falta solo una fecha para finalizar la temporada oficial, aunque aun resta jugar dos encuentros de la anterior, y el centro delantero de Newell's Old Boys se mantiene firmemente en el primer puesto de los scorers, pudiendo afirmarse que esa ventaja ya no ha de ser más descontada por su más cercano perseguidor, Ligterman, si bien este puede repuntar frente a G. y Esgrima. Veintidos goales ha totalizado Gómez con el tanto convertido frente a Sparta, que fué muy celebrado por sus numerosos partidarios. Si Ligterman lograra acortar la diferencia en el match con los "mens sana", probablemente se produciría una situación intereante para el cotejo que en la última fecha disputarán Newell's O. Boys y Belgrano.

UNA ENTIDAD OBRERA AUSPICIA UN CAMPEONATO DE FOOTBALL

SE INICIARA EL DIA 27 DEL CORRIENTE

Patrocinado por el Sindicato de Obreros Carroceros y anexos, se iniciará el 27 del corriente mes de Diciembre un campeonato reducido de football, el que tendrá lugar en el field del club Rosario, sito en Amenabar y Corrientes.

La reglamentación es la siguiente:

Art. 1o. — El torneo será por eliminación.

Art. 2o. — Todo jugador deberá pertenecer al gremio, en caso contrario perderá los puntos reglamentarios.

Art. 3o. — La inscripción será completamente gratis.

Art. 4o — Los equipos serán de siete jugadores y 3 suplentes.

Art. 5o. — Los reservas no podrán actuar una vez empezado el partido.

Art. 6o. — La duración de los partidos serán de 30 minutos c|n. repartidos en dos períodos de 15 minutos. En caso de empaje jugarán 15 minutos en 2 tiempos y si subsistiera se ejecutarán dos penales por bando.

Art. 7º. — Los encuentros serán dirigidos por réferees designados por la C. D. organizadora y siendo estos la única autoridad en el field y sus fallos serán inapelables.

Art. 8º. — Las protestas deberán hacerse por escrito.

Art. 9o — Todo jugador deberá actuar con su correspondiente camiseta y pantalón de Foot-ball.

Art. 10o. — Este torneo se realizará el día 27 de Diciembre de 1936.

Art. 11o. — La inscripción se encuentra abierta a partir de la fecha hasta el 23 de Diciembre; de 19 a 21 horas en el local de la calle España 1361. Una vez cerrada la inscripción se efectuará el sorteo en presencia de los delegados de cada cuadro.

Art. 12º. — Los equipos deberán presentarse en el field a la hora designada teniendo solamente 10 minutos de tolerencia, pasando dicho tiempo se declarará eliminado el equipo que no se hubiera presentado.

Art. 13º. — Todo jugador deberá firmar la planilla correspondiente.

SCORER



CAVADINI, el buen delantero de San Lorenzo logró anotar uno de los goals de su equipo, en el match final disputado ayer en el field de Avellaneda.

REPARTO DE PREMIOS

Tal como lo informáramos en ediciones pasadas, el domingo próximo en el local del Club Social Zona Sud, se efectuará la distribución de premios que se han disputado bajo el patrocinio de la Delegación Santafecina de Ajedrez. Corresponde en dicho acto hacer entrega de los premios ganados durante las temporadas de 1935 - 36, ya que el pasado año no se hizo.

A continuación de ello, se iniciará en la pista de baile que posee el Club precitado, una reunión danzante cuyo éxito se anticipa dado el número ya elevado de tarjetas colocadas entre el elemento ajedrecista y simpatizantes del Club Social Zona Sud.

Y se justifica por otro lado el entusiasmo reinante entre los cultores del juego de ajedrez, si tenemos en cuenta que lo recaudado en la fiesta que nos ocupa beneficiará a las arcas de la Delegación y del Club en cuyo local se llevará a cabo la antedicha distribución de premios.

En un peso ha sido fijado el precio de las entradas para esta fiesta que dará comienzo a las 19 horas, y a la que deseamos el más franco de los éxitos.

Mostrando mayor efectividad consiguió imponerse categoricamente a San Lorenzo de Almagro

BERNABE FERREYRA LOGRO DOS DE LOS GOALES ANOTADOS POR SU EQUIPO

Buenos Aires vivió ayer una de sus tardes deportivas memorables. El match final de la temporada, entre el campeón de la copa de Oro, San Lorenzo de Almagro, y el vencedor del certamen oficial, River Plate, habrían de enfrentarse en una contienda cuyas perspectivas eral realmente sensacionales.

El entusiasmo de las respectivas "hinchadas", el apasionamiento que precedió a la realización del match y de la rivalidad traducida en los encuentros de este año, hizo esperar que la lucha cobrara aspectos atrayentes. No fué por ello de extrañar que el amplísimo estadio de Independiente se veira colmado de una multitud entusiasta, deseosa de alentar a su players favoritos, que aguantó estoicammente no pocos aficionados para seguir de cerca las incidencias que deparó el match.

SAN LORENZO, MEJOR

Los primeros minutos del match mostraron a un San Lorenzo más decidido. Cantelli, bien secundado por los insiders tuvo a su cargo la organización de avances que si bien carecieron de técnica, en cambio provocaron explosiones de entusiasmo en las gradas por el empuje con que fueron llevados.

Una y otra vez llegaron hasta las líneas defensivas de River los delanteros de Boedo, pero la notable defensa de los "millonarios" evitó que se produjeran ulterioridades.

No faltaron tampoco las oportunidades malogradas por la mala suerte. Al cumplirse los 38 minutos Cantelli recogió de cabeza un pase de Alarcón dando la balla en uno de los postes cuando la chance de Sirne era muy problématica.

UN GOAL SORPRESIVO

Un minuto después River Plate lograba la conquista del primer goal en forma sorpresiva. Cesarini se adelantó con la pelota y desde larga distancia envió un shot a media altura. En momentos que Gualco se disponía a apoderarse de la pelota, esta se desvió engañándolo, para llegar a la red después que el guardavalla, en un nuevo y desesperado esfuerzo, lograba apenas tocarla sin evitar el tanto.

River, colocado tan injustamente en ventaja, aprovechó el desaliento que se produjo entre los jugadores del "ciclón" y llevó la ofensiva hasta el final del período que no acusó nuevas variantes.

EL JUEGO SE TORNA PAREJO

Reiniciado el encuentro la lucha se disputa en forma sumamente pareja. San Lorenzo vuelve a desempeñarse con eficacia mientras River armoniza paulatinamente sus líneas. Son sin duda estos minutos iniciales del segundo período, los mejores del match.

A los 10 minutos, Pantó, que había recibido un pase de Diego García, enfiló un shot que Sirne no pudo alcanzar por haber resbalado, sancionándose así el goal en forma similar al obtenido por River.

A continuación se producen jugadas interesantes y repartidas hasta que a los 18 minutos Bernabé recibe de Pedernera, para rematar violento y alto, venciendo a Gualco. El referee anula después de un incidente el goal, por haber hecho Pedernera el pase cuando el eférico había salido fuera de los límites del field.

RIVER ASEGURA SU VICTORIA

A esta altura del encuentro, es evidente que River Plate ha logrado el control de las acciones y se desplaza con mayor seguridad que su adversario. A los 22 minutos, Bernabé Ferreyra aprovecha un scrimagge para hacer llegar la ball a la red y ocho minuto más tarde Pedernera recoge con la cabeza un pase de Peucelle para anotar el tercer goal.

El desaliento en las filas de San Lorenzo fué evidente, no extrañando por ello que Bernabé conquistara el cuarto goal al recoger el esférico después de un corner ejecutado por Pedernera. Faltando diez minutos Cavadini descontó ventajas con un fuerte shot, dando así cifras definitivas al tanteador.

VICTORIA MERECIDA

Si la suerte hubiera acompañado al "ciclón" en su marcha con River, probablemente hubiera logrado ventajas apreciables en el primer período, como para ponerse a cubierto de la reacción experimentada por River. Pero, tras un período en el que jugó mejor entró en desventaja al segundo tiempo, ante un cuadro que se agrandaba a medida que transcurrían los minutos. Después del empate, River llevó la mejor parte de la sacciones y ya desde el segundo goal, no encontró mayor resistencia. Fué en suma una victoria merecida, aunque pdo el match haber tomado un cariz muy distinto si San Lorenzo hubiera encontrado juto recompensa a su labor de la etapa inicial.

GRAN HALF DE LOS "MILLONARIOS"



Fué destacada la actuación del half derecho Malazzo que ayer integró el equipo de River Plate en su match con San Lorenzo. Ha ratificado con esta performance sus performances anteriores

UN TRIBUNAL DESORBITADO

Ya a punto de terminar su período, el Tribunal de Penas, ha dado por intermedio de dos de sus miembros una prueba más de su falta de tacto y sobre todo de la falta de concepto que tienen sus integrantes de su obligación, de sus deberes y de sus derechos.

Constituído el Tribunal, mal pueden los miembros del mismo convertirse en el lugar de los hechos que ellos tendrán que juzgar, en ejecutores, más aun presionando al árbitro para que consta actos que por su realización merecieron en otras ocasiones medidas severas contra otros árbitros. Pero es que no hay que olvidar que el público no se equivoca y en el concepto de la hinchada el Tribunal de Penas responde nada más que a los intereses y a la directiva que le ha impuesto la camarilla que maneja la Asociación. Apenas concedió el penal el árbitro Rossi fué rodeado por jugadores de Argentino y entre los cuales se hallaba el capitán Molinolo, quienes le protestaron airadamente su fallo negándose a permitir que fuera ejecutado el tiro libre. Como consecuencia de ello el árbitro se retiró del field, pero cerca de la puerta de acceso al túnel se detuvo a conservar con el presidente de Argentino y otros dirigentes explicándole lo ocurrido. La proximidad de algunos jugadores provocó un nuevo cambio de palabras y dos de ellos lo insultaron por lo que el árbitro los expulsó y expresó en alta voz ante el desacato a sus órdenes que el partido quedaba suspendido.

Unos minutos después entró nuevamente al field acompañado de los presidentes de los dos clubs, el del Tribunal de Penas Dr. Giorgi y del miembro del mismo, Dr. Garibaldi, ordenándole estos dos últimos que prosiguiera la lucha con los cuadros completos. Esta actitud insólita de miembros del Tribunal fué obedecida por el árbitro y los jugadores acatando la orden de su presidente permitieron la ejecución del penal qu significó el empate.

POR SEGUNDA VEZ RIVER ES CAMPEON

En field de San Lorenzo, River Plate conquistaba en 1932, temporada de una campaña excepcional en la que fué principal factor Bernabé Ferreyra, el título de campeón, batiendo a Independiente por 3 a 0. Ayer, en el field de Avellaneda, igualaba aquella hazaña, y fué precisamente Bernabé Ferreyra el scorer del equipo, logrando dos goals espectaculares con los que se batió el poderío del "ciclón de Boedo".

La afición porteña celebra hoy jubilosamente la conquista de un nuevo campeonato por el cuadro de la avenida Alvear.

Los porteños se impusieron ampliamente a los cordobeses

5 A 2 FUE EL RESULTADO FINAL DEL MATCH

Numeroso fué el público que concurrió a presenciar el match que en la docta disputó un seleccionado porteño con un conjunto integrado por jugadores locales. Como se esperaba, el team visitante logró una categórica victoria, superando netamente a su adversario el que poco pudo hacer ante la mayor efectividad del adversario.

A los 9 minutos de iniciado el encuentro, Arrillaga lograba para los porteños el primer goal y esta diferencia en el tanteador se hizo más visible en lo que a la calidad del juego se refiere, que fué netamente superior por parte de los jugadores de la As. Argentina, que se colocaban con una ventaja decisiva al finalizar el periodo, al anotar Ganduglia dos nuevos goals.

En el segundo período Ganduglia volvió a elevar el haber de su equipo, descontando Farías en dos oportunidades, una de ellas merced a un puntapié penal, cerrando finalmente Zozaya el tanteador.

El resultado de 5 a 2 puede considerarse fiel reflejo de lo que fué la lucha, favorable en la mayor parte del match a los vencedores que hicieron alarde de una mayor eficacia.

Los cuadros se alistaron integrados por los siguientes jugadores:

Cordobeses: Albano, Sosa y Bertolina, Gorosito, Murúa y Villagra, R. Farías, Herella, Lúquez, Pesaria y Arrascaeta.

Porteños: Yustrich, Montañés y Delovo, Colombio, Corazzo y Pajoni, Casajús, Arrillaga, Zozaya, Ganduglia y Beristain.

FACILMENTE CAYO VENCIDO EL TEAM PARANAENSE EN SANTA FE

POR 5 GOALES A 0 LE BATIO UNION

Un match de escasos relieves fué sin duda el que disputaron el combinado de Paraná y Unión de Santa Fe, en el field de esta entidad. El juego alcanzó momentos de escaso lucimiento debido a la superioridad evidenciada por el conjunto santafecino que en todo momento se mantuvo en la ofensiva, para vencer en cinco oportunidades la valla del conjunto visitante sin que éste lograra descontar la diferencia.

El conjunto paranaense, ante un equipo que no cumplió una de sus buenas performances, sólo evidenció un gran entusiasmo con el que no pudo disimular las fallas de técnica y poderío que se observó en sus líneas.

Puede afirmarse sin embargo que el score de 5 a 0 con que finalizó el encuentro fué excesivo, pues los visitantes merecieron descontar especialmente por su labor del segundo período.

Los cuadros se alistaron integrados por los siguientes jugadores:

Santafecinos: Lezcano, Marinelli y Zárate, Nieres, Gallardo y Ulla; Milesi, Gervet, Loyarte, Lozano y Martínez.

Paranaenses: Nelly, Ferreyra y Cortesse, Guilleron, Moreira y Toloy, Aldana, Salazar, Darquier, Guinda y Santamaría.

Tornec de pelota en el C. Bancario

EL PROGRAMA DE HOY

En el frontón que el Club Bancario tiene instalado en su local central, San Lorenzo 780, se jugarán esta noche los siguientes partidos de pelota a paleta correspondientes al torneo interno:

A las 21.30 horas: 5a. Baños Gould v. Trangoni-Llanes.

A las 22 horas: 5a. Labombarda-Carreras v. Giaconia-Castro.

A las 22.30 horas: 5ª. Baños-Gould v. Dicchio-Triguero.

A las 23 horas: 2ª. Dalla Marta-Galván v. Pesenti-Sanguinetti.

Staggi está en condiciones de actuar

PRACTICO CON EXITO

El centro delantero de Central Córdoba, Ricardo Staggi, que durante parte del Preparación y en el certamen oficial, no pudo prestar su concurso a la entidad a que pertenece, parece encontrarse muy mejorado de la seria lesión en la rodilla que le mantuviera alejado durante tanto tiempo de toda actividad.

Staggi practicó el viernes en el field de los ferrocarrileros, demostrando hallarse en condiciones de actuar. De continuar recuperando su mejor estado atlético como lo permite suponer el régimen a que está sometido, es probable que le veamos jugar en uno de los encuentros de la próxima temporada nocturna. Es sin duda un excelente jugador que se incorpora nuevamente a las actividades del balompié local, constituyendo asimismo un valioso aporte para la prestigiosa entidad del sur.

En tres meses fué preparado el team de Paraguay

ESPERAN CON OPTIMISMO EL MATCH CON LOS ORIENTALES

Tuvo a su cargo la preparación del equipo paraguayo que actuará en el campeonato sudamericano a iniciarse el próximo viernes, el conocido entrenador Laguna, que tuvo a su cargo la dirección de algunos equipos porteños, antes de embarcarse con destino a Asunción. A su arribo a Buenos Aires formuló interesantes declaraciones refiriéndose a la forma en que fué seleccionado el equipo. Después de tres meses de una paciente tarea, pudo formarse un team que trae a Buenos Aires un enorme caudal de entusiasmo, no faltando, junto a los nuevos valores, los elementos veteranos.

El primer match con los uruguayos ha de resultar interesante por el entusiasmo que siempre ha caracterizado a los asunceños, aunque en esta oportunidad es muy improbable que repitan la hazaña de 1921 y 1929, cuando lograban sorpresivas victorias sobre los players de la vecina orilla.

EN UNA FINAL SE DEFINIRA EL CAMPEONATO DE CUARTA ESPECIAL DE LA ACTUAL TEMPORADA

EL NOTABLE ESFUERZO DE MAFFEI

FUE APLAUDIDO POR EL PUBLICO

Si bien no reune grandes condiciones como para hacer olvidar al "chueco" García, Maffei, que fué su primer reemplazante y que actuó anteanoche en el cuadro de Rosario Central tiene una cualidad que lo hace simpático y que ha sido debidamente apreciada por la hinchada de Rosario Central que en varias ocasiones le hizo el sábado demostraciones de adhesión a su entusiasmo.

El sábado actuó en el preliminar de cuarta división especial y lo hizo con eficiencia para repetir su performance en primera donde se constituyó en el mejor de los delanteros a pesar de que al final el cansancio lo venció.

Maffei es un elemento joven y de algunas condiciones que si sigue con tesón y cariño actuando en el fútbol puede dar y tener algunas satisfacciones.

R. Central y Newell's no tienen rivales capaces de comprometerles su chance

ENFRENTARAN A PROVINCIAL Y BELGRANO RESPECTIVAMENTE

El empate registrado en el match entre las cuartas especiales de Argentino y Rosario Central ha dado a este campeonato aspectos de verdadero interés, pues salvo sorpresas que pueden registrarse en la última fecha, se deberá definir el mismo en una final.

Los auriazules llegaban al encuentro con Argentino con un punto de ventaja sobre su adversario ocasional y Newell's O. Boys. De vencer los albos estos habrían desplazado a Rosario Central de su colocación de privilegio ganando el derecho a una definición en la última fecha, pero la división de honores, eliminándolo de toda posibilidad de obtener el campeonato, ha perjudicado también al conjunto del norte que con el punto perdido, quedó nuevamente en igualdad de condiciones con los boys.

LOS EMPATES ENTRE LOS MEJORES EQUIPOS

Es de destacar que todos los encuentros decisivos que se han venido disputando en la segunda rueda, por el campeonato de cuarta división especial, han finalizado con una división de honores.

Rosario Central y Newell's Old Boys en field de Gimnasia y Esgrima, empataron después de una lucha sumamente reñida. Otro tanto ha acontecido en el reciente match disputado en field auriazul, lo que ha llevado a los dos más serios rivales al título a una igualdad aboluta de puntos que muy difícilmente se modificará en la próxima jornada.

LOS ADVERSARIOS

Rosario Central debe enfrentar en la última fecha a Provincial, que termina de perder por tres a cero frente a Central Córdoba.

El poderío de los "rojos" es sin duda relativo, y de aquí que sus posibilidades de éxito sean pocas frente a un adversario de la calidad de Rosario Central.

Por su parte Newell's Old Boys debe imponerse a Belgrano, ganando así el derecho a una final.

SE JUGARA DE NOCHE?

La pérdida de una nueva fecha, debido al tiempo y lo avanzado de la temporada casi descartan la posibilidad de que este encuentro sea disputado en horas del día. Pero surgiría entonces un inconveniente pues los únicos fields que cuentan con iluminación son precisamente los de Rosario Central y Newell's Old Boys. Probablemente se tenga que recurrir a un sorteo para decidir cuál ha de ser el escenario de este cotejo que ha despertado tanto interés entre los partidarios de ambas entidades.

Las prácticas en Rosario Central

NO HABRA ACTIVIDADES EL JUEVES

Por el feriado del viernes próximo la C. D. de Rosario Central ha resuelto adelantar en un día la fecha de reunión. Por lo tanto, la práctica general de los jugadores de la entidad se realizará el miércoles en lugar del jueves, a las 16.30 horas.

Mañana habrá la actividad habitual en el field de Arroyito.

Rifa del Moto Club Rosario

La C. Directiva del Moto Club Rosario advierte por intermedio de DEMOCRACIA a todos aquellos que posean números de la rifa actualmente en circulación, que no serán válidos si es que no han sido abonados con anterioridad al sorteo.

DEMOCRACIA ———

Rosario, Lunes 21 de Diciembre de 1936

HABRA FUTBOL EL VIERNES, SABADO Y DOMINGO PROXIMOS

EL 25 JUEGAN T. FEDERAL Y C. CORDOBA

Parece haberse llegado a un acuerdo definitivo con respecto al match entre Central Córdoba y Tiro Federal, el que se disputaría el próximo viernes 25 aprovechándose así el feriado.

De tal manera los aficionados tendrían fútbol tres días consecutivos, pues Rosario Central y Provincial jugarían el sábado por la noche y lo propio harán Newell's Old Boys y Belgrano.

En la próxima reunión del consejo directivo se resolverá en definitiva a este respecto.

PODRA VOLVER A JUGAR "KELO"

Ricardo Staggi, cuya lamentada ausencia privó a Central Córdoba de uno de sus mejores hombres, ha reiniciado el entrenamiento anunciándose como muy probable que vuelva a actuar en fecha próxima. En gran parte cabe destacar la actividad del nuevo entrenador de los azules que tras de dejar "como nuevo" a Fernández, parece dispuesto a hacer lo propio con Staggi

Match final de 3a. división 'A'

ESTA NOCHE

En la cancha del Club Huracán e disputará esta noche a las 21 y 45 el match final de tercera división "A" bajo la dirección del referee sebor Angel Montrafi, entre los cuadros de Rosario Central y Velocidad y Resistencia, descontándose que si bien han hecho méritos para llegar a este encuentro, tendrán un lucido comportamiento. Se trata de conjuntos muy entusiastas que han establecido muy buenas performances durante el campeonato.

Referee suplente para este cotejo ha sido designado el señor A. Rodríguez.

Sparta sufrió frente a Newell's Old Boys la mayor derrota del año

MIENTRAS QUE LOS ROJINEGROS SE AFIANZARON EN EL PERIODO DECISIVO, LOS ALBINEGROS DECRECIERON EN EMPUJE

Si bien se estimaba que Newell's Old Boys era el candidato a adjudicarse los dos puntos reglamentarios en su match con Sparta, no se preve a score tan abultado como el que registro anteanoche dicho cotejo, máxime cuando los visitantes,—que lo eran los albinegros,—no decayeron en entusiasmo y cierto relieve promisor de aptitudes sino en las postrimerías del match. Sólo entonces se explicó que el ganador presionara y ratificara cifras a su antojo sobre un cuadro desmoralizado.

En línea general, Newell's Old Boys fué, puede decirse, buscando su juego habitual, hasta hallarlo en forma completa, mientras que su rival no pudo imitarle en este sentido, pese a su esfuerzo.

DOS TACTICAS DISTINTAS

Mientras que en las filas newellistas pudo advertirse un juego de conjunto de apoyo y ataque dinámico, —con algunos errores a veces que previnieron de excesiva confianza antes que de otra causa,— en Sparta, la tare a defensiva superó siempre a la de ataque. Incursionaron los ágiles mediante pases largos; pero, sin la energía necesaria en los remates.

EL MEJOR DESEMPEÑO DE SPARTA

La escuadra de la casaca albinegra tuvo su mejor desempeño en el primer período, y parte del segundo,— quince minutos escasos.

En ellos, como ya hemos dicho, la defensa tuvo desempeño preponderante. N. Old Boys, por su parte, en el periodo decisivo, entró a jugar con su seguridad característica y llegó a dominar completamente la defensa visitante, cansada ésta de quitar y apoyar sin tener compensación similar en el ataque. El mejor desempeño de Sparta puede decirse que estuvo en el último cuarto de hora del primer tiempo, donde su labor fué conjunta y provechosa.

LA VENTAJA MINIMA

Newell's O. Boys, dentro de los altibajos que acusó en la 1ª etapa del match, fué, aún así, cuadro más aplomado que su adversario. Es verdad que se distrajo en algunos tanteos, que no debió ejercitar, en mérito a su ascendencia; pero, su adversario, llevado por exceso de entusiasmo, no supo condensar aspiraciones, y, de esta manera, la ventaja mínima fué justificada, aunque no en la forma amplia que deseaban los parciales del team que, a la postre, sería neto vencedor.

UN CUADRO QUE SE DEFIENDE Y LA "GOLEADA"

Le faltó a Sparta, en el segundo tiempo, la colaboración de sus forwards. Por su parte, la la defensa entró jugando con idénticos bríos que en el período inicial. Empero, Newell's O. Boys lo hizo en dominio de sus aptitudes, en forma tal que, presionando sobre el sexteto de retaguardia visitante llegó a agotar por momentos sus energías.

De esta manera se explica que Newell's Old Boys obtuviera cinco goals. Fué ello un resultado lógico de la intensa labor desarrollada por la defensa espartana que, a la postre, habría de doblegarse.

SINTESIS DEL MATCH —

N. OLD BOYS 6, SPARTA 0.
(Match nocturno).
FIELD: Newell's Old Boys.
REFEREE: Marconi.
CUADROS: N. Old Boys: Montemuro; Landolfi y Soneyro; Díaz, Bianchi y Denessine; Rúa, Fabrini, Gómez, Ballesteros y Guiribaldi.—Sparta: Bracalenti; Fazio y Cornero; Sanguenito, Conti y Trik; Suárez, García, Montotto, Oviedo y Giménez.
PRIMER TIEMPO: Newell's Old Boys 1, Sparta 0. Goal de Fabrini, a los 15 minutos.
SEGUNDO TIEMPO: Newell's Old Boys 5, Sparta 0. Goales de: Ballesteros, a los 8 minutos; Bianchi, a lo 15'; a los 30' y 40' Fabrini; Gómez, a los 43 minutos.

TRES GOALES, FABRINI

EL RESTO: BALLESTEROS BIANCHI Y GOMEZ

El scorer de Newell's Old Boys el sábado a la noche, fué Fabrini: obtuvo tres goales, todos de remates cruzados, un tanto sorpresivos. Bianchi marcó también un goal, al obtener el esférico de Bracalenti, —y finalmente Gómez— al tomar un foul, marcó el último tanto para su bando. El eje delantero de los rojinegros se pasó la noche, buscando un goal espectacular, y, el público, queriendo que él también participara de la goleada, le obligó a tomar el foul. Gómez, pesimista, y sonriéndose, lo tomó, y fué el primer sorprendido de haber vencido a Bracalenti

Cerró el tanteador

Zozaya tuvo en Córdoba una destacada actuación. Logró anotar el quinto goal de los porteños que batieron a los de la docta por el categórico score de 5 tantos a 1.

Doce goals en dos partidos

Los guardavallas de la cuarta especial y primera división de Sparta fueron poco menos que ametrallados anteanoche por los delanteros de Newell's Old Boys. Estos no pudieron ser más efectivos, ya que marcaron la friolera de 12 goales, seis por match.

Hay que tener en cuenta que la "goleada" del primer tiempo, es la mayor que se le ha hecho a Sparta en la corriente temporada. Al parecer, los spartanos no se adaptan al juego nocturno. En el debut les ha ido bastante mal...

La actuación del árbitro Marconi

Don Ernesto Mancini, dirigió el match entre Newell's Old Boys y Sparta. Tuvo algunas fallas, como la de no cobrar el hand penal cometido por Díaz y aun un foul penal de Bracalenti, que trabó los piés a Ballesteros en una "cortada". Cuando Sparta se vió asediado por Newell's Old Boys, en el segundo período, y sobrevino la "goleada", algunos defensores de los albinegros recurrieron al juego brusco. Esto tuvo reflejo en las filas adversarias, sin que entrara a obrar con energía.

Velocidad y Resistencia Nuevas autoridades de

De acuerdo a las elecciones recientemente realizadas en el Club Velocidad y Resistecnia, la C. Directiva que regirá los destinos de la institución hasta el 30 de abril de 1937, ha quedado constituída de la manera siguiente:

Presidente, Sr. Francisco Ciro; Vice-presidente, Sr. Eduardo Pinto; secretario, Sr. Antonio A. C. Laurino; pro-secretario, Sr. Manuel G. Varela; tesorero, Sr. Isaac González; pro tesorero, señor Miguel Sánchez; vocales titulares, Sres.: Antonio Bríndisi, Roberto Lagreca, Rómulo Majorano; vocales suplentes, Sres.: Eduardo Martino, José Rita, A. Compañy; síndico titular, Dr. Remo Tito Benvenuto; síndico suplente, Sr. Alejandro Z. Gómez.

BOCA NO PUDO JUGAR AYER EN CONCEPCION

LO HARA HOY O MAÑANA

El equipo de segunda división de Boca Juniors se trasladó a Concepción del Uruguay, donde debía enfrentar al equipo del Club Uruguay, match que había despertado interés considerable.

Sin embargo, no pudo llevarse a cabo el encuentro debido al mal tiempo, habiéndose resuelto que el cotejo se realice hoy lunes o mañana, si no persiste la lluvia que malogró la jornada de ayer.

LLEGA HOY LA DELEGACION BRASILEÑA

En el día de hoy debe arribar a la Capital Federal la delegación del fútbol brasileño que participará del campeonato sudamericano que se inicia el viernes con el match entre Paraguay y Uruguay.

El conjunto carioca viene preparado convenientemente y aunque no representa el verdadero poderío del fútbol de su país, por estar dividida la entidad máxima del balompié brasileño, ha de contribuir sin duda, al lucimiento del certamen.

Hasta Enero habrá fútbol oficial

LA LLUVIA MALOGRO LA JORNADA DE AYER

La tarde de ayer prometía resultar de no pocos atractivos para los aficionados que siguen la marcha del campeonato oficial en sus tramos decisivos, pues Tiro Federal con su reacción de frente a Argentino, presentaba títulos como para provocar una sorpresa. Sin embargo, el mal tiempo obligó a la postergación de los encuentros anunciados hasta una fecha que no ha sido fijada aun, pero que muy probablemente sea la del domingo próximo, salvo que se resuelva jugar entre semana, lo que es muy improbable.

De tal manera, la pérdida de una nueva fecha significa que tendremos fútbol oficial hata el mes de enero, con los inconvenientes del fuerte calor reinante.

Es de esperar, empero que la experiencia de lo ocurrido en esta temporada sirva de experiencia para años próximos, evitándose situaciones que como la actual solo han significado quebrantos para las finanzas de muchas instituciones, con el alejamiento consiguiente del público de los campos de juego.

Bien logrado, pero no justo fué el empate entre Argentino y R. Central

EL EQUIPO VISITANTE MERECIO ALGUNA VENTAJA

La definición del tercer puesto entre Rosario Central y Nacional trajo al partido el interés que lógicamente le había restado la imposibilidad ya material de ambos conjuntos de aspirar al título. Fué así que el público no se fué desilusionado del segundo espectáculo nocturno de la temporada aunque tampoco ha de haberse ido satisfecho ya que el mismo se vió malogrado en parte por factores ajenos a la lucha misma, relacionadas con algunas incidencias ocurridas y que vinieron a demostrar que no están equivocados quienes afirman que la falta de autoridad de las actuales directivas de la Asociación concurre a degenerar el deporte pasándose por encima de los reglamentos y de las disposiciones emanadas con el fin de ofrecer un espectáculo correcto y practicado dentro de los principios de autoridad y respeto que se debe al juez de un encuentro.

EL CONTRASENTIDO DEL SCORE

La formación accidental del equipo de Rosario Central no pareció merecer confianza mucha a sus numerosos parciales, pero es justo reconocer que ellos trataron desde un comienzo de justificarla, actuando con un entusiasmo ejemplar y prodigándose con todas sus energías. Fué así que desde los primeros momentos las mejores acciones les correspondieron a ellos, entrando a maniobrar en el campo de peligro contrario, pero sin más que amenazar sus posiciones, pues faltó la condición esencial para el triunfo: el remate seguido y oportuno.

Las situaciones de peligro fueron así sorteadas con mayor facilidad por la defensa de Argentino que actuó reciamente y con seguridad y por la extraordinaria performance de Molinolo, que, en algunas ocasiones, como en un tiro de Astrada, hizo pensar que tenía alguna virtud extraordinaria para encontrarse con la pelota. Pero de ahí nace el subtítulo de este comentario. Llevando el control Ros. Central, Argentino logra su goal. La velocidad de su línea delantera, como la impetuosidad de sus hombres, consiguió un rápido avance que terminó con un centro ceñido. Falló la defensa local y Walter venció a Araiz.

Se hizo entonces más pareja la lucha, pues la linea media auriazul empezó a fallar, especialmente a la izquierda, lo que permitió a Dellavedova realizar numerosas corridas peligrosas, acción ofensiva bien apoyada por la defensa recia del cuadro salaíto. Terminó así el primer período con una ventaja en favor de Argentino, indiscutiblemente inmerecida, pero bien lograda por cierto.

UN PENAL EMPATA EL MATCH

La desorganización de la línea media auriazul y la falta de apoyo de los medios, fué motivo para que la ofensiva llevada a cabo en el segundo período no diera sus resultados, a pesar de desarrollarse las mayores acciones dentro de la zona de peligro de Argentino, donde Molinolo siguió haciendo proezas. Pero la pesadez de su defensa trajo una serie de tiros libres, hasta que el árbitro Rossi concedió un penal en favor de Rosario Central. Se opusieron los jugadores de Argentino a que se tomara, y esa actitud fué apoyada por el capitán Molinolo, llegando Rodríguez y Dellavedova a los insultos. El árbitro Rossi los expulsó de la cancha, pero en vista que era desacatado, se retiró suspendiendo el partido. Convencido en el vestuario, volvió al field, donde Martínez tomó el penal y lo convirtió.

A partir de ese momento el juego fué movido y nervioso, pero carente de interés técnico, terminando el match con ese empate.